Año LVI. Habana.—Viernes 21 de Junio de 1895.—El Sagrado Corazón de Jesús; San Luis Gonzaga cfr. y sta. Dometria, vg. Número 146.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ULTIMA HORA.

DESDE ORIENTE.

(De nuestros Corresponsales especiales.)

(POR CABLE.)

Santiago de Cuba, 20 de junio, á las 9 y 30 noche.

DIARIO MARINA.

Habana.

INSURRECTOS RECHAZADOS.

Un grupo de cuarenta rebeldes atacó los dos fortines que defienden el ingenio "Santa Ana", siendo rechazados con pérdida de tres muertos.

La guarnición de los fortines no tuvo baja alguna.

MUERTE DE POLANCO.

La columna del teniente coronel Michelena, en una acción cerca de Caney del Sitio, causó al enemigo veinte y dos bajas, hallándose entre los muertos el titulado capitán Polanco, jefe de la caballería de Rabí.

LOS VOLUNTARIOS.

Las fuerzas de los voluntarios hacen todas servicio, á fin de que puedan salir á campaña las del ejército.

ESPINOSA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 20 de junio.

UN TELEGRAMA DE BARCELONA.

Los diputados de las provincias catalanas han recibido un telegrama de Barcelona en el que se les encarga que hagan una violenta oposición al proyecto de Ley de Autorizaciones hasta llegar al obstruccionismo.

LAS ENMIENDAS DEL SEÑOR AMBLARD.

En el Congreso ha continuado hoy la discusión de los presupuestos, apoyando el Sr. Dolz las enmiendas presentadas por el Sr. Amblard sobre derecho de carga y descarga, y sobre los sueldos de los empleados de Comunicaciones.

El diputado por Colón quería votación nominal; pero el señor Mellado rególo desistiera de ella, y ambas enmiendas fueron desechadas.

ENMIENDA DEL SEÑOR DOLZ.

Desechadas las enmiendas que se habían presentado al proyecto de presupuesto de Cuba, defendió el Sr. Dolz las referentes al material de ferrocarriles y al cable de circunvalación.

La Comisión y el Ministro de Ultramar se mostraron conformes con el espíritu de dichas enmiendas y manifestaron que procurarán inspirarse en lo que en ellas se propone.

ENMIENDAS DEL SR. SERRANO.

El señor Serrano ha retirado las enmiendas que, según telegrafió anteriormente, habían presentado al proyecto de ley de presupuestos.

NO HABRA DIQUE.

Ha sido desechada en votación nominal la enmienda del señor Spotorno sobre construcción de un dique en la Habana.

LOS DIPUTADOS CATALANES.

Los diputados catalanes apoyaron una enmienda proponiendo la rebaja de la mitad del impuesto que pesa sobre los consumos de vinos.

La Comisión se opuso á esta enmienda, que fué desechada en votación nominal por 52 votos contra 33, votando á favor de la enmienda el Sr. Labra, los silvelistas, los diputados de las regiones vitícolas y los carlistas.

COTIZACION DE LAS LIBRAS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 29-25 pesetas.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 20 de junio.

EL FUEGO EN EL "YUMURI".

Se ha logrado extinguir el fuego á bordo del vapor *Yumuri*, habiendo sufrido algo el casco.

EL CANAL DE KIEL.

Comunican de Kiel que el Emperador Guillermo II presidió, con las formalidades del caso, el acto de la apertura del canal, entrando en las compuertas de Brunsbuettel á bordo de una escuadra de buques, entre los que se contaban varios yates reales extranjeros.

El espectáculo resultó en extremo brillante.

Entre los saludos de la artillería fué aclamado el Emperador por el pueblo, al pasar por las compuertas de Haltenau.

Al otro extremo del canal, el Soberano, de pie en el puente del buque que arbolaba la enseña imperial, vestía el uniforme de Almirante. Mientras desfilaban á toda máquina los buques de las grandes potencias europeas y americanas, fué nuevamente saludado y aclamado, tocando á la vez las bandas el himno *Heilder Siegerkranz*, á cuya demostración correspondía Guillermo II con sus saludos.

El vapor *Kaiser Wilhelm* varó en Haltenau, obstruyendo el paso á los buques que iban detrás.

FRANCIA Y RUSIA.

Dicen de París que gran número de diputados y senadores favorece la idea de que el presidente de la República, Mr. Faure, haga una visita á San Petersburgo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 19, á las 5½ de la tarde.

Ofertas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 d[illegible]. de 3 á 3½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[illegible]., (banqueros), á $4.88½.

Idem sobre París, 60 d[illegible]. (banqueros), á 5 francos 17.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible]., (banqueros) á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½ nominal.

Idem, en plaza, á 3 5/16.

Regular á buen refino, en plaza, de 2½ á 3.

Azúcar de miel, en plaza, 2½ á 2¾.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Harina mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9.65 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.90

Londres, junio 19.

Azúcar de remolacha, nominal á 9|8½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11|6.

Idem regular refino, á 8|6.

Consolidados, á 106 7|16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Nuestro por ciento español, á 66¾, ex-interés.

Paris, junio 19.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 25 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	9 á 8½ p$ D. á 8 div.
INGLATERRA	19½ á 20 ¡ $ P., oro español o francés, á 60 div.
FRANCIA	5¼ á 6 p$ P., oro español o francés, á 3 div.
ALEMANIA	4½ á 5 p$ P., oro español o francés, á 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9½ p$ P., oro español o francés, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, tramo de Derosne y Martelly, bajo á regular	
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., forete	
Quebrado, inferior á regular, número 9 á 9 (T. H.)	Sin operaciones
Idem, bueno á superior, número 10 á 11 idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem	
Idem, bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem, superior, nº 17 18 id.	
Idem, forete, nº 19 á 20 id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Sacos: Nominal.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Sacos: Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Corriente regular refino.—No hay.

Secretaría de Correos de Cuba.

OFICIO NUM. 8.—D. Felipe Bohigas, DE FRUTOS.—D. Pedro Becall.

Es copia.—Habana, 20 de Junio de 1895.—El Oficial de Número de Intervención, *Jaime Pedrero.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 20 de Junio de 1895

FONDOS PUBLICOS		Tipo de las últimas ventas
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		
Idem id. y 2 id.		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	7 á 8 p$ D. oro	
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	10 á 11 p$ D. oro	
Idem id. id. 2ª emisión	35 á 38 p$ D. oro	
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	35 á 36 p$ D. oro	
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	33 á 34 p$ D. oro	
Banco Agrícola		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Compañía de Comercio y Navegación del Sur		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	21 á 22 p$ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jácaro	12 á 13 p$ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	44 á 45 p$ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	27 á 28 p$ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Colón á Cárdenas	23 á 24 p$ D. oro	
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p$ D. oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Idem de Guantánamo		
Idem de San Cayetano á Vueltas		
Refinería de Cárdenas	87 á 88 p$ D. oro	
Sociedad Anónima Mod. Tintorería de la Habana	13 á 14 p$ D. oro	
Idem id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Idem id. Nueva Fábrica	31 á 32 p$ D. oro	

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 91⅝ á 91⅞ / Cerró de 91½ á 91⅝

FONDOS PUBLICOS.	Comps. Valor.	Vend. P.$
Orig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	88 á	90
Obligaciones Hipotecas del Excmo. Ayuntamiento	64 á	64½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80 á	103
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	64½ á	65¼
Banco Agrícola	Nominal	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	63½ á	64½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	85½ á	87
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos	75 á	77
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	75 á	80
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	68 á	73
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	49½ á	56
Compañía del Ferrocarril Urbano	96 á	102
Comp. del Ferrocarril del Oeste	50 á	60
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	Nominal	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	50 á	55
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20½ á	21
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	50 á	80
Refinería de Azúcar de Cárdenas	8 á	15
Compañía de Almacenes de Hacendados	20 á	29
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	95 á	117
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal	
Red Telefónica de la Habana	75 á	93
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal	

Habana, 20 de Junio de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º Jefe—Sección Junta Económica.

Sin resultado la segunda subasta celebrada el 7 del actual para contratar durante dos años el suministro de carbón Cardiff, Cumberland y cok que puedan necesitar los buques de esta Escuadra y Arsenal, tanto en esta capital como en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Manzanillo y Cienfuegos, acordó la Excelentísima Junta Económica del Apostadero en sesión del propio día, repetirla con igual carácter de simultaneidad que las anteriores y bajo las propias condiciones del pliego que se halla de manifiesto en las oficinas del Estado Mayor todos los días hábiles de once á tres de la tarde; en concepto de que el pago de este servicio se hará en oro y al contado, quedando señalado el día de la nueva subasta para el 21 del actual á la una de la tarde en que estará reunida la expresada Corporación para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, Junio 13 de 1895.—Ventura de Manterola. 5-13

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, que los exámenes reglamentarios para Maquinistas Navales se verifiquen el primer día y siguientes del mes próximo, los individuos que deseen ser examinados presentarán en esta Comandancia General sus instancias documentadas con arreglo á las disposiciones vigentes, antes del último día del presente mes, hasta el cual se admitirán solicitudes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 17 de Junio de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte.* 3-20

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Pilotos de la marina mercante tengan lugar, según está dispuesto, en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo y las de los otros en la Comandancia de Marina de esta provincia con arreglo á lo que prescribe la Real Orden de 17 de Abril de 1891 los Pilotos que quieran examinarse, presentarán sus instancias documentadas á dicha Superior Autoridad y los alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la provincia antes del 25 y en dicho día concurrirán á esta Comandancia General para solicitar el reconocimiento previo que dispone el inciso 8º de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para noticia de los interesados.

Habana, 17 de Junio de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte.* 3 20

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

El inscripto disponible de este trozo Angel Villa Fernández, natural de Bilbao, hijo de Angel y de María, cuyo paradero se ignora y á quien le ha correspondido ingresar en el servicio de la Armada, en virtud del llamamiento de 3 de Febrero último, dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se presentará en esta Comandancia de Marina en el plazo de quince días, en el concepto de que si así no lo hiciere, será declarado prófugo con arreglo al artículo 67 de la Ley de 17 de Agosto de 1885.

Habana, 7 de Junio de 1895.—*Buenaventura Pilón.* 4 9

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El soldado Pedro Vázquez Rodríguez que en 1º de abril último tenía su residencia en esta capital, Concordia 149, tren de guagua, se presentará en este Gobierno de 3 á 4 de la tarde en día hábil para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Habana 17 de Junio de 1895.—El Comandante Secretario, *Mariano Xaru.* 4-19

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el taller de cajas para el Asilo de San José, durante el año económico de 1895 á 96; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto señalar el acto de la subasta para el día 12 del entrante mes de julio, á las dos de la tarde, en la Sala Capitular, bajo su Presidencia y con arreglo á el pliego de condiciones publicado, lo que se anuncia de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Beneficencia y Corrección.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Junio 15 de 1895.—El Secretario, Agustín Guxardo. 3-18

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

SECRETARIA.

Extendidos y puestos al cobro en el Negociado de Cobranza de la Administración de este Puerto los recibos correspondientes al 3º y 4º trimestres del actual ejercicio económico que por el "Arbitrio de Dragado" para esta Junta deben satisfacer los señores propietarios de las embarcaciones del tráfico interior del puerto; de orden del Excmo. Sr. Presidente se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados, á fin de que no incurran en lo que previene la R. O. de 2 de junio de 1893.

Habana, junio 19 de 1895.—El Secretario-Contador, *Juan A. Castillo.*

Administración de Comunicaciones de Guanabacoa.

Dispuesto por la Superioridad que la correspondencia para la Península se haga por la Coruña en vez de la Habana los días 10, 20 de cada mes á las 7 y 30 mañana y las del 20 á las 1 y 30 tarde

Con objeto de dar cumplimiento á esta orden, los indicados primeros días saldrá de esta Villa una expedición á las 6 y 50 mañana y los días 20 lo efectuará á las 12 y 30 tarde debiendo el público depositar la correspondencia en el buzón principal de esta Administración Subalterna con objeto de simplificar este servicio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Guanabacoa 18 de junio de 1895.—El Administrador interino, Julio Donlay.

Orden de la Plaza del día 20 de junio.

CAPITANIA DE LA PLAZA

Jefe de día: El Comandante del batallón de Ingenieros Voluntarios D. Francisco Hernández.

Visita de Hospital: Batallón de San Quintín, 2º capitán.

Capitanía General y parada: Batallón Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón Ingenieros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Fidelitos.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Francisco Salcedo.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. José de Puga.

Vigilancia: Artillería, 4º cuerpo.—Ingenieros, 2º idem.—Caballería de Pizarro, 3º idem.

El Teniente Secretario Mayor, *José Fuentes.*

TRIBUNALES.

Don Juan Labrador y Sánchez, Capitán de Artillería de la Armada, Fiscal de una sumaria en la que debe declarar Don José Rodríguez Morales, amigo íntimo del paisano Don Fermín Andarias Moro, y que habitó en la casa calle de Oficios fondo nº 16 encontrarse la cantidad de "El Vapor."

Por este segundo edicto, cito al expresado D. José Rodríguez Morales, para que en el término de veinte días comparezca á prestar declaración en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, bajo apercibimiento de que si no se presenta á declarar en el plazo expresado le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho contra el con arreglo á la Ley.

Arsenal de la Habana, 12 de Junio de 1895.—Juan Labrador. 4 18

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la Comandancia.

Por el presente y término de veinte días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía y Habitación Tercera, tripulante que fué del barquito "Federico," á fin de ser oído en sumaria que instruyo por haber desertado de la corbeta "Constancia," en la inteligencia que sino lo efectúa se le seguirán los perjuicios consiguientes.

Habana, Junio 11 de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-19

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, y Ayudante de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Habiendo aparecido en aguas de San Lázaro escalina á la calle de San Nicolás, el cadáver de un hombre de la raza blanca, de bigote y barba negra, como de veinte y seis años de edad y que vestía camisa y camiseta blanca marcadas con las iniciales T. R. con hilo colorado, zapatos de lona blanca y calcetines crudos; se hace saber por este medio á las personas que conocieran el expresado individuo, se presenten en este Juzgado en el término de veinte días á exponerlo.

Habana, 17 de Junio de 1895.—El Juez instructor *Enrique Frexes.* 3 20

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Juez instructor de un expediente.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezcan en este Juzgado en día y hora hábil de despacho la persona que se considere con derecho á la propiedad de dos maderos de pino de tea encontrados por dos pescadores frente á la Batería de la Reina uno con 20 pies 8 pulgadas inglesas de largo, por 27 centímetros de alto y 26 centímetros de ancho; y el otro de 40 pies 3 pulgadas inglesas de largo por 31 centímetros de ancho, ambos sin marcas; en la inteligencia que trancurrido dicho plazo sin verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 18 de Junio de 1895.—El Juez instructor, Enrique Frexes. 3 20

DON EUGENIO LUZARRETA Y COUYET, Juez de primera Instancia del distrito del Cerro, etc.

Por el presente, se anuncia al público, estar señalado las nueve de la mañana, del día cuatro de Julio próximo, en el Juzgado, Genios diez y seis y medio, para el remate de trescientos diez y seis carritos, planchas de hierro para depositar azúcar, tasados en dos mil ciento setenta pesos, que se hallan en el ingenio "Unión," en Colón, á fin de que, quien quiera hacerles proposición, ocurra á verificarlo, pues se han de rematar en ese día, en favor del que más diere. Advirtiendo que no constan los títulos de dominio en autos: que no se admitirá proposición que no cubra los dos tercios del avalúo y que, es requisito indispensable, la consignación del diez por ciento en la mesa del Juzgado, para ser postor. Que así lo he dispuesto en los seguidos por Eguillor, Lezama y Compañía, contra Don Andrés y Don José Miguel Fernández, en cobro de pesos. Dado en la Habana á veinte de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Eugenio Luzarreta.—Ante mí, Luis Blanco.—Y para su publicación, expido esta en igual fecha.—Luis Blanco. 7419 1 21

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Junio 21 Yucatán: Veracruz.
.. 21 Aransas: Nueva Orleans.
.. 22 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 23 J. Jover Serra: Barcelona y escalas.
.. 23 Saratoga: Nueva-York.
.. 24 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 25 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 26 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 26 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 28 Séneca: Nueva York.
.. 28 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 28 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 29 Habana: Colón y escalas.
.. 30 Yumurí: Nueva-York.
Julio 2 Montevideo: Cádiz y Barcelona.
.. 3 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 4 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 España: Nueva-York.
.. 8 Ernesto: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Junio 21 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 22 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 22 M. M. Pinillos: Coruña y escalas
.. 22 Yucatán: Nueva-York.
.. 24 Puerto-Rico: Coruña y escalas.
.. 24 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 26 Buenos Aires: Coruña y escalas.
.. 26 Ciudad Condal: Veracruz y escalas
.. 26 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 27 Yucatán: Nueva York.
.. 28 Vigilancia: Nueva-York.
.. 20 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 30 Habana: Nueva-York
.. 30 México: de Santiago de Cuba y escalas.
Julio 12 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 19.

De Liverpool y escalas, en 31 días, vap. esp. Pedro, cap. Bonet, ton. 1618, con carga á trasbordo, Hijo y Cp.

Día 20:

—Nueva Orleans, en 2 días, vap. esp. Puerto Rico cap. Bacona, ton. 1742, con carga á C. Blanch y Comp.

—Filadelfia, en 7 días vap ing. Redal Water, capitán Jones, ton. 1291, con carbón á Luis V. Placé.

SALIDAS.

Día 20:

Para Matanzas y otros, vap. esp. Alicia, capitán Aldamis.

Para Vigo y Cádiz vapor correo español Ciudad de Cádiz, cap. Alemany.

—Puerto-Rico y escalas vap. esp. María Herrera, cap. Ventura

—Nueva York vap. esp. Panamá, cap. Casquero.

—Nueva York vap. am. City of Washington, cap Burley.

Movimiento de pasajeros.

ENTRADA.

De SANTANDER y escalas en el vapor español "Pedro."

Sres. Don José Marañón—Antonio Iglesias—Ceferino Abad—José Campo—Tercea García—Carmen Canto—Socorro Collazo.

SALIERON.

Para TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. Don Luis del Paso—Guillermo Collazo—Angela Bautes—Luisa Fabarray—José Pineda—Lucas Selgas—Elisa García—María Valdés—Valentín Maciel—Enrique Otero—Pilar Valdés—Ramón del P. Valdés—Luis Gómez—Juan Campos—Manuel del Campo—Arturo V. Hernández—Andrés Chaumont—Jorge Beltrán—Felicia de Bello—Loreto Fernández—Aldo Hidalgo—Rosa M. Hidalgo—María Rabell—Andrea Armenteros—Ignacio Martínez—Valentín Bustillo—Eleuterio Rodríguez—Evaristo R. Pérez—Aurelio Núñez y Luña—Lucas Cuesta—Pastor Domínguez é hijo—Cándido Ayuso—Miguel Gutiérrez—Francisco F. Gutiérrez—F. Rodríguez—José J. Leal—Josefa Peña é hija—Alfredo Gutiérrez—Francisco P. Baeza y 3 hijos—Carlos María—Elena Martínez—Leopoldo Hernández—José Castro—Leopoldo Valladares—E. J. Stubblebar—Juanito Costa—Antonio Ferry—Elías Bowert.

SALIERON.

Para NUEVA YORK, en el vapor esp. "Panamá".

Sres. D. José Martínez—Manuel Campo—Santiago Larrabide—Silliari Mc Kenzie—Claudio E. Poradas—J. Armand—Catalina Rosales y 3 hijos—José E. Arenas—Felipe Alberti—Ramón Dopazo—Salustiano Camacho—Concepción Bueno—Alberto A. Candelli—H. Regueiro—Tomás M. Alcaraz.

Para VIGO y CADIZ, en el vapor correo español "Ciudad de Cádiz."

Sres. D. Agustín García—Diego Roja—Pedro Rudra—Además 47 jornaleros.

Para PUERTO-RICO y escalas en el vap esp. "María Herrera".

Sra. Dª Amelia Alvarez.

Entradas de cabotaje.

Día 20:

—Nuevitas, vapor Mortera, capitán Viñalas, 1795 sacos azúcar, 58 reses y efectos.

—Nuevitas, vap. Julia, cap. Vaca, 270 reses.

—Nuevitas, gol. Tinima, pat. Mas 400 reses

—Nuevitas, gol. San Fernando, pat Vera 400 idem.

—Cabañas, gol. Rosita, pat. Juan, 600 s. azúcar.

—Canasí, gta. Sabas, pat. Fona, 450 s. azúcar

—Bahía Honda, gol. Mercedita, pat. Ruiz 270 sacos azúcar.

—Matanzas, gol. Amelia, pat. Cayuso, 50 bocoyes aguardiente y efectos

—Margarita, gol. Gallego, pat. Montell, 400 sacos carbón.

Despachos de cabotaje

Día 20

—Ortigosa, g. l. Dolorita, pat. Colomar.

—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero.

—Sierra Morena, gol. Emilia, pat. Enzeñat

Despachos con registro abierto

—Montevideo, berg. esp. Juanito, cap. Vilá, por J. Artiegui.

—Montevideo, berg. esp. Gustavo, cap. Marti, por Odamaldi, Lanz y Cp.

—Nueva York, vap. esp. Panamá, cap. Casquero, por M. Calvo y Cp.

—Puerto Rico y escalas, vap. esp. María Herrera, cap. Ventura, por Sobrinos de Herrera.

—Vigo y Cádiz, vap. esp. Ciudad de Cádiz, capitán Alemany, por M. Calvo y Cp.

—Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona, vapor esp. Miguel M. Pinillos, cap. Bengoechea, por Loyzaga, Saenz y Cp.

—Nueva York, vap. am. City of Washington, capitán Burley, por Hidalgo y Cp.

Despachos de cabotaje

—Sagua, vap. ing. Ruckuirater, cap. Elmes, por Bridas, Montes y Cp. en lastre.

—Matanzas y otros, vap. esp. Alicia, cap. Aldamis, por Denofou, Hijo y Cp. de tránsito.

—Veracruz y escalas, vap. am. Seguranca, capitán Hoffman, por Hidalgo y Cp. de tránsito.

—Matanzas y otros, vap. esp. Navarro, cap. Goicoechea, por C. Blanch y Cp. de tránsito.

Relación de la zafra del día 19 de Junio

Cajetillas cigarros	416.420
Tabaco picado	71.860
Miel de abejas, kilos	10.200

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, y Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezcan en este Juzgado en día y hora hábil de despacho la persona que se considere con derecho á la propiedad de dos maderos de pino de tea encontrados por dos pescadores frente á la Batería de la Reina uno con 20 pies 8 pulgadas inglesas de largo, por 27 centímetros de alto y 26 centímetros de ancho; y el otro de 40 pies 3 pulgadas inglesas de largo por 31 centímetros de ancho, ambos sin marcas; en la inteligencia que trancurrido dicho plazo sin verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 18 de Junio de 1895.—El Juez instructor, Enrique Frexes. 3 20

DON EUGENIO LUZARRETA Y COUYET, Juez de primera Instancia del distrito del Cerro, etc.

Por el presente, se anuncia al público, estar señalado las nueve de la mañana, del día cuatro de Julio próximo, en el Juzgado, Genios diez y seis y medio, para el remate de trescientos diez y seis carritos, planchas de hierro para depositar azúcar, tasados en dos mil ciento setenta pesos, que se hallan en el ingenio "Unión," en Colón, á fin de que, quien quiera hacerles proposición, ocurra á verificarlo, pues se han de rematar en ese día, en favor del que más diere. Advirtiendo que no constan los títulos de dominio en autos: que no se admitirá proposición que no cubra los dos tercios del avalúo y que, es requisito indispensable, la consignación del diez por ciento en la mesa del Juzgado, para ser postor. Que así lo he dispuesto en los seguidos por Eguillor, Lezama y Compañía, contra Don Andrés y Don José Miguel Fernández, en cobro de pesos. Dado en la Habana á veinte de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Eugenio Luzarreta.—Ante mí, Luis Blanco.—Y para su publicación, expido esta en igual fecha.—Luis Blanco. 7419 1 21

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo BUENOS AIRES, capitan Genis

Saldrá para Coruña y Santander el 25 de Junio á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 24.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Comp., Oficios núm. 28.

EL VAPOR-CORREO CIUDAD CONDAL capitán Lavín

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Junio á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

Demás pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

El vapor-correo CATALUÑA CAPITÁN CARRERA.

Saldrá para Puerto Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos.

Carga para Puerto Rico, Cádiz, Coruña, Santander, Barcelona y Génova.

Tabaco para Puerto Rico, Cádiz, Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28

De más pormenores impondrán sus consignatarios M Calvo y Cp., Oficios 28. 312-1E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los vapores de Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO HABANA capitán Tomasi.

Saldrá para New York el 30 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28 12 1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO MEXICO capitán D. Andrés Marcig.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de Junio á las 4 de la tarde, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 28 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp. 1 36 312-1 E

IDA

SALIDA. De la Habana el día 6 de cada mes.		LLEGADA A Nuevitas el	
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce	7
..

HABANA.

VIERNES 21 DE JUNIO DE 1895.

Fiscalización de Aduanas.

Insertamos en nuestras columnas la notable exposición que sobre esta importantísima materia elevan al Ministerio de Ultramar varios comerciantes importadores de tejidos, proponiendo un medio de fiscalizar eficazmente las aduanas de esta Isla para obtener en ellas el máximun del producto que legítimamente deban dar.

Fundados en su experiencia personal y en el profundo conocimiento del mecanismo aduanero de este país, los firmantes de la exposición aseveran que las deficiencias en nuestras aduanas, comentadas aquí, en la Península y en el extranjero, han tomado un carácter legendario, que es de atribuirse á hechos y datos concretos; como son el establecimiento de casas importadoras en puertos de otras provincias de la Isla, desde donde se ofrecen á los importadores de la Habana mercancías extranjeras mucho más baratas de lo que les cuestan las que directamente importan; así como los funestos efectos de la Ley de Relaciones Mercantiles con la Península, que ha fomentado un comercio bastardo, nacionalizando productos extranjeros en la Península para remitirlos como españoles á la Isla.

Acerca de este punto debemos agregar que los abusos é irregularidades en nuestras Aduanas constituyen un mal tan inveterado, que ya desde 1866, todos los que tomaron parte en la información de aquella época, así los elementos reformistas como los antirreformistas, denunciaron al Gobierno que la recaudación de esta renta debía ser un 40 por 100 más de lo que efectivamente rendía.

Recuerdan los exponentes que la Inspección especial, de que el Sr. Perez Moreda fué jefe, no produjo resultados satisfactorios, porque dependía de la Intendencia de Hacienda, en donde se traslucía y llegaba á conocimiento de los interesados cualquier medida que se tomaba para descubrir y castigar algunos fraudes. Pero los exponentes, como conocedores de los resortes y de los procedimientos de las aduanas, creen que el remedio más positivo y el único eficaz para cortar de raiz las irregularides aduaneras, es el establecimiento de la Inspección especial, independiente de la Intendencia, y desempeñada por funcionarios íntegros, activos, prácticos y sagaces, que fueran nombrados á propuesta en terna de la Cámara de Comercio ó del Consejo de Administración.

De esta manera llegan los exponentes, sin advertirlo quizás, á poner sobre el tapete la cuestión de la Ley de Empleados; materia á la cual hemos consagrado muchos trabajos publicados en el DIARIO DE LA MARINA. Porque es indudable que cualquiera ley, por buena que sea, no es más que la mitad de una solución apetecida, consistiendo la otra mitad en la designación de las personas encargadas de cumplir el precepto legal. Y creemos que si el nombramiento de empleados de la Inspección especial ha de quedar, sin garantías, á disposición del Ministro, para proveer las plazas por favor ó recomendaciones, la medida, lejos de bienes producirá males, y solo servirá para acarrear nuevas perturbaciones en un sistema rentístico en que predominan errores y abusos.

La exposición concluye ofreciendo que los que la firman estan dispuestos á aprontar si el Gobierno no dispone de ellos, los fondos necesarios para cubrir los gastos de la Inspección, dentro de las circunstancias explicadas: oferta que demuestra la sinceridad y buena f e de los que tan notable documento suscriben.

He aquí los términos de la exposición:

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar:

Las reformas arancelarias y otras medidas económicas que por el Gobierno Supremo se gestionan y discuten en la actualidad, contribuirán, sin duda, á mejorar nuestra lastimosa situación financiera; pero, para conseguir que el presupuesto de ingresos de esta Isla no carezca de las cantidades necesarias, ni resulte mermado con las importantes sumas que pudieran justificarse por la disminución de derechos en los Aranceles de Importación extranjera, y Exportación, se hace de todo punto indispensable atender preferentemente á la administración de la Renta de Aduanas, que, ahora, como siempre, constituye el principal ingreso de este Tesoro.

Los presupuestos de esta Isla se liquidan constantemente con enormes déficits que van llevando nuestra deuda á una cifra abrumadora.

Lo que, las prudentes y justas rebajas arancelarias, en proyecto, á mercancías extranjeras que hoy no se reciben en el país por su subidísimo, prohibitivo adeudo, estimulen la importación de ellas, y lo que produzcan los derechos más ó menos elevados que se apliquen aquí á las procedencias peninsulares, ambas cosas que, por su indiscutible razón confiamos resulten de los actuales trabajos del Gobierno sobre la materia, traerán, seguramente á este Fisco un buen contingente de ingresos.

Pero, de otra fuente además, entendemos que puede y debe obtenerse un pingüe aumento de dichos ingresos.—Nuestra experiencia y conocimiento profundo del mecanismo aduanero de este país, nos tienen convencidos de que, de la verdadera y eficaz fiscalización de estas Aduanas, resultaría una importantísima alza en la Renta que representan.

Las deficiencias en las aduanas de este país con perjuicio del Estado y del comercio honrado y de buena fe, han llegado á tomar un carácter de leyenda. El convencimiento de que existen tales deficiencias, si no perpetua, periódicamente, palpita en la opinión pública; se comentan aquí, se comentan en la Península, y, para mayor descrédito nuestro, se comentan en el extranjero, donde, por sus relaciones mercantiles con nosotros, tienen forzosamente que enterarse de los manejos que pudieran practicarse para eludir el pago de los derechos legales y justos.

Debido sin duda á estar lejos de la acción directa de las autoridades superiores del país, ese mal que exponemos parece tener más importancia en algunas aduanas de puertos de otras provincias de la Isla, á juzgar por ciertas circunstancias que se observan, como las siguientes:

En algunos de esos puertos suelen surgir casas mercantiles para la importación; casas que, sin base aparente para un negocio de la importancia del que realizan, pues ningún comprador suele acudir á tales puertos á surtirse, importan en gran escala, y venden sus importaciones á precios ostensiblemente más bajos que los que son posible al comercio importador de esta capital.

Con gran sorpresa nuestra y con verdadera y justificada indignación, vemos todos los días que, de otros puertos de la Isla, se nos ofrecen á nosotros mismos, mercancías extranjeras mucho más baratas, que lo que, las mismas importadas por nosotros, nos cuestan.

Los comisionistas y fabricantes extranjeros, observan que, mientras en la Habana, algunas enormidades del Arancel, nos obligan á pedir ciertas manufacturas á la producción nacional, ellos venden las suyas similares en otros mercados de la Isla, fenómeno que los tales fabricantes achacarán sin duda á las deficiencias á que nos referimos.

Creemos innecesario poner de relieve las consideraciones que se desprenden de estos hechos, que no son los únicos que pueden lamentarse, y pasaremos á otro orden de deficiencias aduaneras, que, aunque no tienen origen aquí, afectan al Tesoro de esta Isla.

La Ley de nuestras Relaciones mercantiles con la Península, ha fomentado en ella un comercio bastardo; el de nacionalizar allí productos extranjeros, para remitirlos libres de derechos de Arancel, como españoles, á esta Isla. Es notorio de toda notoriedad, que llegan como nacionales á estos puertos, productos de la tierra y manufacturas que son de indudable origen extranjero.—Constantemente se ofrecen como nacionales, mercancías que se sabe positivamente que no lo son. Algunos pocos pretendidos comerciantes ó fabricantes metropolitanos prestan su nombre y sus marcas y sus sellos y dan sus certificados al producto que se trata de nacionalizar, y que, ya por haber entrado en la Península de contrabando, ó ya por adeudar allí menos derechos que aquí á su importación, ofrece á dichos traficantes, un buen margen de ilícita utilidad. Ese comercio espurio, sin dar beneficio alguno al productor, ni al obrero españoles, que sólo favorece á unos cuantos especuladores, quita al Tesoro de esta Isla cuantiosos recursos.

Otro origen importante de irregularidades aduaneras nos queda por señalar, y es, la deficiencia de las disposiciones vigentes en Ordenanzas de Aduana y materias arancelarias, deficiencia que, perjudicando á veces al importador de buena fe, puede ofrecer en cambio al que lo es de mala, medios de facilitar la irregularidad.

No nos incumbe señalar donde está y á quienes cabe la responsabilidad de los hechos que explicamos, pero entendemos que, por patriotismo, y por conveniencia propia y del Estado, se hace preciso que cese radicalmente y para siempre, un modo de ser tan pernicioso.—Nunca como ahora además, perentoriamente necesario el hacer que las Rentas del Tesoro produzcan el máximun que legítimamente deben producir, puesto que, una guerra costosa como la que actualmente nos azota y ciega otras fuentes de riqueza, demanda gastos extraordinarios subidísimos.

Varias veces se ha intentado atajar los abusos aduaneros, pero siempre con poco ó ningún resultado efectivo, lo cual no nos extraña, porque los medios puestos en práctica al objeto referido, ó, en unos casos parecían discurridos por personas desconocedoras de la materia, ó, en otros, la acción fiscalizadora no estaba tan expedita como á nuestro juicio se habría necesitado.

Hace pocos años se estableció una Inspección especial de la que fué jefe el probo funcionario Sr. Pérez Moreda. Esa Inspección que funcionando con razonable libertad de acción y con la debida discreción y secreto habría logrado un éxito muy lisonjero, no lo obtuvo sino muy mediano.—Y era á nuestro entender, natural y lógico.—Dependía tal Inspección de esta Intendencia de Hacienda, vasto departamento del Estado, donde sirve un personal numeroso de todas categorías, y por cuyas galerías y oficinas discurre una multitud de contribuyentes, agentes, pretendientes, cesantes, meritorios, etc. etc. No era fácil que entre tanta gente, y no obstante el cuidado y discreción que se tuviera, dejara de trasluciirse y llegar á noticia de á quien interesara, cualquier medida que la Inspección tomara de acuerdo con la Intendencia, su superior gerárquico, y de ahí que la acción de la primera llegaría muchas veces tarde á realizar su cometido, puesto que, rápidos avisos preventivos harían desaparecer los rastros del fraude que se tratara de sorprender. Casos pudieran señalarse de disponerse por la dicha Inspección una visita á algún puerto subalterno, por sospechas de algún proyectado cohecho, y saberse en tal puerto por telégrafo, con gran anticipación la visita que se preparaba, y que, como es claro, resultaba estéril.

He ahí la razón esencial de por qué, á pesar de los inauditos esfuerzos y vigoroso tesón del señor Moreda y demás funcionarios á sus órdenes, la Inspección referida, no tuviera el éxito deseado.

Nosotros que, como decimos atrás, nos consideramos conocedores de los resortes y procedimientos de estos asuntos aduaneros, creemos, que una Inspección especial como la á que nos referimos, pero precisamente independiente de esta Intendencia de Hacienda, sin lo cual resultaría del todo ineficaz, es el remedio más positivo y el único que vemos para cortar de raíz la parte más importante de las irregularidades aduaneras. Una Inspección fiscal, que por su propia facultad, disponga nuevos reconocimientos, visitas inesperadas á este ó al otro puerto, con derecho á intervenir cuanta operación se practique en el ramo de Aduanas, y aun que proponga las reformas en Arancelee y Ordenanzas que convengan para dificultar los fraudes; una Inspección así, es lo que entendemos de precisión absoluta, y, lo repetimos, lo único práctico que á nuestro juicio puede hacerse, para normalizar de verdad la Renta de Aduanas.

En cuanto á los empleados que deban desempeñar tal Inspección, entendemos que, además de probadamente íntegros, deben ser muy conocedores de la materia que van á vigilar, y activos, prácticos y sagaces, y que defendiendo con equidad los intereses del Fisco, no perjudiquen con exageraciones é intransigencias á los empleados y comerciantes que tienen derecho á ser fiscalizados por una Inspección nunca odiosa sino justa siempre.

Respecto al nombramienta de funcionarios para la referida Inspección, nos permitimos indicar la conveniencia de que fueran nombrados por V. E. á propuesta en terna ó en otra forma, de esta Cámara de Comercio; ó bien, para que las Cámaras del resto de la Isla no vieran preferencias que pudiesen entender injustas, por el Consejo de Administración de este país.

Cualquiera de esas respetables Corporaciones, identificadas con las necesidades que sentimos y exponemos, se cuidaría de proponer á V. E. empleados conocidamente probos, de esos que la opinión pública señala como modelos de honradez. No pueden, no deben equivocarse la Cámara de Comercio, ó el Consejo de Administración en este punto, porque si tales nombramientos no recaen en personas de las condiciones que el caso requiere, no sólo resultaría inútil, sino contraproducente tal vez, el organismo que se hubiere creado, y la responsabilidad moral sería de la de dichas Corporaciones que hubiera estado desacertada en sus propuestas, por lo cual tendría las censuras y críticas del país.

Resumiendo.—El remedio de los males, objeto de esta exposición, está á nuestro leal saber y entender, en el establecimiento en esta Isla de esa Inspección especial, fiscalizadora de toda operación aduanera, fungiendo con toda libertad de acción dentro de la Ley, y desempeñada por funcionarios de la índole que hemos manifestado, propuestos en la forma indicada atrás.

Es el remedio que pedimos, y declaramos, que si el proyecto se realiza con las circunstancias que explicamos y el Gobierno no dispone de contingente de dinero para cubrir los gastos que tal Inspección demande, nosotros estamos dispuestos á aprontar los fondos necesarios, pagando cada uno la cantidad que le corresponda á prorrata basada en la contribución que cada cual pagamos al Estado por el ejercicio de nuestra profesión de comerciantes importadores de tejidos de la Habana.

En atención al patriótico fin que nos mueve á dirigirnos á V. E. esperamos confiadamente que acogerá con benevolencia esta Exposición q ue le dirigimos, y que concederá á esta tierra la gracia que de V. E. solicitamos.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Habana, 20 de mayo de 1895.

Excmo. Sr.:

F. Gamba y Cª—Fernández Hnos.—Lorriente y Dosal—Martín F. Pella y Cª—López, San Pelayo y Cª—Terán, Quevedo y Cª—Emilio Nazabal—Moisés G. del Valle y Cª—Pedro Gómez—Alvarez, Valdés y Gutiérrez—Inclán y Cª—Somonte, Fernández y Cª—Prendes y Cª, pp. J. Omeñaca—C. Galíndez y Cª—R. Maturana y Cª—José García Alvarez. pp. Manuel García—Fernández, Junquera y Cª—Demetrio Herrero—Adolfo Lonzano—M. Escandón—Escandón y García—Ramón Bandujo—R. Zamanillo—Argumosa, Fernández y Cª—A. Revuelta y Cª—Rodríguez, Alvarez y López—Juan F. Arenas y Cª—Bazillais, García y Cª—Calvo Hnos.—J. Gran y Cª—Doyle y Pérez—Ibañez, Alvaré y Cª—Ulacia y Uribarri.

Contra el insulto, el silencio.

El *Avisador Comercial* en la imposibilidad de emplear razones para contestar los artículos que hemos publicado últimamente acerca de la cuestión arancelaria y de la actitud de los mantenedores, francos unos y encubiertos otros, pero conocidos todos, de la ley de relaciones mercantiles, dedica el editorial de su penúltimo número á insultar y á calumniar á sabiendas al DIARIO DE LA MARINA.

El sentimiento de nuestra dignidad por una parte y por la otra los hábitos que nuestra educación nos impone no nos permiten recojer esos insultos y ni siquiera desmentir esas calumnias. Estamos sobrado elevados sobre el nivel en que se ha colocado el *Avisador* para que pueda llegar á mancharnos el fango que sobre nosotros intenta arrojar ese periódico.

Además, el respeto que debemos al público, y que éste tiene derecho á exigir de nosotros, nos impide descender á tal terreno, forzándonos á seguir el sabio consejo contenido en el siguiente conocido dístico:

Contra razones, razones,
contra el insulto, el silencio.

LABORANTISMO.

La Lucha publicó ayer el siguiente telegrama de Nueva York:

"Se confirma que el Secretario de Estado Mr. Olney ha pasado otra nota enérgica al gobierno español reclamando el pago de la indemnización Mora.

Créese que las Cortes españolas no autorizarán el pago de dicha indemnización y que sobrevendrá el conflicto diplomático, disponiendo el gobierno americano que se retire de Madrid su representante Mr. Taylor."

Es probable, efectivamente, que las Cortes españolas no autoricen el pago de la indemnización Mora, sobre todo en la forma y con la premura deseadas por el Secretario de Estado del Gobierno norteamericano; pero, aunque así suceda, tengan por seguro el corresponsal de *La Lucha* en Nueva York y *La Lucha* misma, que no sobrevendrá conflicto diplomático alguno que motive la retirada de la Corte de España del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

Por más que finjan creerlo así y echen á volar la especie, con el propósito de mantener engañosas ilusiones, los insurrectos y sus aliados los laborantes.

PANTEON NACIONAL

GAYANGOS

Julio 21 de 1805.

Muchos títulos tiene al reconocimiento de los amantes de las letras festivas el ilustre orientalista é historiador sevillano D, Pascual de Gayangos y Arce, cuyo nacimiento se conmemora en este día que no sólo ha vertido á nuestro idioma muchas notables obras de la literatura oriental, sino que ha escrito y publicado en inglés preciosos libros entre los cuales sobresale la *Historia de las Dinastías Mahometanas de España* y la notable noticia histórica de los Reyes de Granada que figura en la obra clásica de Gowry, Yowen Jones relativa á la Alhambra.

A Gayangos debemos no sólo la traducción al castellano de la renombrada *Historia de la Literatura Española* del norteamericano Ticknor, si no las eruditas é interesantes notas críticas que la adornan.

Para la *Biblioteca de Autores Españolas* de Rivadeneira, redactó las notas críticas y el glosario que acompañan á *La Gran Conquista de Ultramar* que mandó escribir Alfonso X y en el discurso preliminar y el catálogo razonado de los libros de caballerías, dió este documento: *Extracto del folleto de Valerio Fulvio titulado: Castigo exemplari de calumniatori aviso di Parnaso*; recogió é ilustró los trabajes titulados *Escritores en prosa anteriores al siglo XV; Del libro de Calila e Dimna y sus diferentes versiones; Castigos é documentos del rey D. Sanche; Libro de los exemplos; Libro de las Consolaciones de la Vida humana*, y escribió el *Glosario de voces anticuadas ó cuya significación ha variado.*

Gayangos, individuo de la Academia de la Historia desde 26 de noviembre de 1844, ha vivido más tiempo en Londres que en Madrid consagrado á trabajos eruditos. En 1882 á 1883 comenzó á publicar en inglés el catálogo de los manuscritos españoles conservados en el *Brithis Museam*. También ha dado á la imprenta en inglés esta importante obra: *Cartas y documentos que aclaran la historia de Inglaterra en sus relaciones con la historia de España durante el reinado de Enrique VIII.*

La cuestión de orden público

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

(POR CABLE.)

Santiago de Cuba, 20 de junio á la 1 y 40 tarde.

A las once y media de la mañana llegó á esta el general Martínez Campos, procedente de Nuevitas y Gibara.

ESPINOSA.

VETERANOS DE GIBARA.

En la noche del 13 les fueron entregadas las armas y municiones al personal de esa Compañía, de nueva creación. Pasa ya de sesenta el número de los afiliados en el Cuerpo, los cuales pronto compartirán las fatigas del servicio con sus compañeros los Cazadores, Bomberos, Artillería y Marina.

LOS VOLUNTARIOS DEL CAIMITO.

Nuestro colega *La Alborada* de Pinar del Rio publica la carta que va al pie de estas líneas, que con fecha 15 del presente le dirige desde el Caimito del Guayabal, un suscriptor y amigo:

Es tal la indignación que me ha causado lo publicado en *La Luz* de Guanajay del jueves 13 del actual bajo el rubro de "Los Voluntarios," que espero de su fina é ilustrada atención dé contestación á ello manifestando que el digno y caballeroso señor D. José Menéndez Menéndez, popular Alcalde de este término, dando pruebas inequívocas de su acendrado patriotismo, no tan solo dispuso lo procedente si no lo que es más, se puso á la cabeza de los voluntarios y compartió con ellos las fatigas propias del servicio y atendió prolijamente á todo cuanto necesitaron las fuerzas, con lo que se evidencia la falsedad de *La Luz*, sin necesidad de apelar al testimo de los dignos Sres. Jefes de la Guardia Civil con quienes anduvo junto, razón poderosísima que le hizo como es natural el no poder hallarse en la cabecera del término durante el tiempo en que se prestaba el servicio, el cual centribuyó como queda expuesto con su presencia, en todos los lugares que se suponian de más peligro, deseoso siempre de demostrar á nuestra Madre Patria que es y será uno de sus dignos hijos, aunque de ejemplar modestia.

Le ruego publique lo narrado con lo que dispensará un señalado favor que sabrá agradecerle su afectísimo y atento seguro servidor y q. b. s. m.

Un suscriptor.

CAPTURA DE ARMAS

Noticioso el general Prats, Gobernador militar de la provincia de Matanzas, de que en un potrero sito en la Guanábana existían varias armas, de las que algunos pretendían apoderarse con los fines que son de suponer, dictó desde Bolondrón las órdenes oportunas para la busca y aprehensión de dichas armas y la de los que se atrevieran á ir por ellas.

Con este fin, rodeó de fuerzas el cuartón de la Guanábana, colocando en los pasos del río Canímar conocidos con los nombres de *Andarivel, Tumbadero, Piedras* y *Castillito*, grupos de la Guardia civil, voluntarios y guerrilla de Matanzas, y en el caserío 60 hombres de María Cristina y 18 de la Guardia civil, al mando del teniente coronel de este cuerpo D. José García Rojo.

Así cercadas las fincas en que podían hallarse las armas, se dispuso que el sargento de la Guardia civil, jefe del puesto de Matanzas, D. Gregorio Calvo, con 9 guardias, explorara las fincas rodeadas con toda minuciosidad, operación que se comenzó á practicar á la una de la madrugada de el 18.

Despues de cuatro horas y media de pesquisas, el sargento Calvo y sus hombres hallaron en terrenos del potrero *Las Columnas*, de la propiedad de don Gregorio Valera, en unas manigua al lado izquierdo del camino y cubiertas con hules, trapos medio podridos y yerba, las armas siguientes:

85 tercerolas, 6 rifles Winchester, 50 machetes; 48 carteras ó bolsas de municiones, 30 bandoleras, 14 catrales, 46 ganchos de tercerolas, unas 12,000 cápsulas para tercerolas, rifles y revólvers, 5 hamacas, 3 banderas insurrectas y varios hules, vendas, esparadrapo y algodón fenicado.

Todas estas armas y efectos, que se hallan oxidadas y en mal estado á causa de las últimas lluvias, fueron cargadas en una carreta que, tirada por tres yuntas de bueyes las llevó á Matanzas, adonde llegaron á las tres menos cuarto de la tarde del propio día, depositándose en el cuartel de la Guardia Civil.

El potrero *Las Columnas*, consta de 4 caballerías y se halla en la parte de la Guanábana conocida con el nombre de Canímar.

También al Gobierno Militar de Matanzas han llegado 21 remingtons, una tercerola, 19 machetes, 8,000 capsulas, 25 escopetas y 9 revólvers, ocupadas á distintos particulares en las jurisdicciones de Colón, Jagüey Grande y Bolondrón.

PRISIONES.

En Bolondrón han sido detenidos el día 17 ocho individuos, que se hallán á disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Matanzas y cuyos nombres omitimos, hasta que se les declare ó no procesados.

A uno de dichos individuos se le ocupó un pedazo de género blanco, como de una vara en cuadro, en el que había manuscrito con tinta negra una especie de proclama llena de disparates, dirigida á los cubanos.

En la tarde del 18 fueron conducidos á esta ciudad por dos parejas de individuos de la guerrilla *Matanzas*, los 10 hombres detenidos en dos botes en el litoral de Canasí el domingo por la mañana, que dijeron ser pescadores de Jaruco.

Los detenidos han ingresado en la Real cárcel, á la disposición del señor capitán del puerto don Julián García de la Vega.

LONJA DE VÍVERES

La Comisión encargada de la propaganda y recaudación de la suscripción iniciada por la Directiva de la "Lonja de Víveres," para la equipación de los Escuadrones de Caballería, ofrecidos al Gobierno, no descansó en su cometido y llena del mayor entusiasmo recorre las principales sociedades y casas de comercio, recolectando importantes sumas.

Tenemos entendido que algunos buenos han ofrecido contribuir con *quinientos* centenes para mejor resultado de la suscripción.

BUQUE DE GUERRA.

A las cinco de la tarde de ayer entró en puerto el crucero de nuestra marina de guerra *Sánchez Barcaiztegui.*

NOTICIAS MILITARES.

Propuestas

El *Diario del Ejército* publica la siguiente relación de los Jefes y oficiales propuestos por distinguidos al Ministro de la Guerra para recompensa desde el principio de la guerra.

Santa Clara

Infantería, Teniente Coronel don José Bonet.
Guardia Civil, primer teniente don Félix Aguado.
Voluntarios. Capitan don Justo Rodríguez.
Idem idem D. Ignacio Lanza.
Idem segundo teniente don Vicente Mier.
Id. id. D. Rafael Llanes.
Guardia Civil, teniente D. Federico Norberto Vera.
Infantería, Cpmandante don Augusto Ferrer.
Movilizado, capitan D. Antonio Marti.
Idem segundo teniente don Francisco Fidel Moreno.
Caballería, primer teniente don Julio Iglesias.

Matanzas

Infantería, Teniente Coronel don Luis Molina.
Guardia Civil, Teniente Coronel D. José García Rojo.
Estado Mayor, Comandante D. Juan Escribano.
Guardia Civil, Comandante D. Enrique Mijares.
Infantería, capitan D. Gumersindo Ruiz.
Caballería, capitan D. José de Montes.
Id. id. D. Francisco Obregón.
Infantería, primer teniente don Joaquín Casas.
Idem idem don Cruz Puente.
Idem, idem don Mario Ruiz.
Caballería, primer teniente don Pedro Ruiz.
Idem segundo teniente don Juan Saez.
Voluntarios, Comandante D. Ramón Núñez.
Idem, primer teniente don Manuel Núñez.

CUBA.

Ataque del Cristo

Estado Mayor, D. Vicente Rojo.
Caballería, capitán don Genaro Landínez.
Infantería, capitán don Miguel Primo de Rivera.
Idem, teniente D. José Molina.
Caballería, D. José Martínez Campos.
Guardia Civil, primer teniente D. Manuel Molina.

Por Campechuela.

Milicias, capitán D. Rafael Cerviño.

Palmarito

Infantería, Teniente Coronel, D. Jaaquín Bosch.
Idem, primer teniente don Francisco Casado.
Voluntarios, segundo teniente D. Santiago Rojas.
Retirado, teniente D. Pedro Garrido.

Los Moscones.

Infantería, Teniente Coronel D. Mariano Salcedo.
Idem, primer teniente don Eusebio Suárez.
Caballería, primer teniente D. Francisco García.
Estado Mayor, Comandante D. Sebastián Ramos.
Inntería, primer teniente don José Capapé.
Milicias, primer teniente don Manuel Carde.
Sanidad Militar, médico mayor D. Antonio de la Cruz.

Arroyo Hondo.

Infantería, Coronel don Juan Copello.
Idem, Teniente Coronel don Joaquín Bosch.
Idem, capitán don José López Royabal.
Idem, idem don Plácido Fernández.
Idem, primer teniente don Francisco Casado.
Milicias, teniente don Ignacio Berlotel.

Ramón de las Yaguas.

Infantería, Comandante don Manuel Tejerizo.
Médico primero don Rigoberto Fernández.
Infantería, capitán don Julián Miranda.
Idem, primer teniente don Manuel González.
Idem, idem don Adolfo Díaz.
Idem, primer teniente don Alejandro Durán.
Idem, idem don Eduardo Santana.
Idem, idem don Gaspar Tapia Ruano.

Guayabal.

Infantería, capitán don José López.
Idem, segundo teniente don Ignacio Bertold.
Idem, idem don Nicanor Reyes.
Voluntarios, idem don Santiago Rojas.

Dos Caminos.

Infantería, capitán don José Rodríguez.
Idem, primer teniente don Armando Mantilla.
Idem, idem don Gustavo Rodríguez.

Dos Ríos.

Infantería, Coronel don José Gimenez Sandoval.
Idem, Teniente Coronel don Manuel Michelena.
Idem, capitán don Fernando Iglesias.
Idem, segundo teniente don Vicente Sánchez.
Idem, capitán don Antonio Serra.
Caballería, capitan don Oswaldo Capaz.
Médico mayor, don Juan Gómez.
Infantería, capitán don Enrique Satné.
Estado Mayor, capitán don Alfredo Escario.
Idem, segundo teniente don José Cañizares.

Por servicio de campaña.

Artillería, Comandante don José Segarra.
Bomberos, capitán don Jose del Carmen.

Caney.

Infantería, primer teniente don Eduardo Martín.

Esterón.

Sargento don Anacleto Girban.

Sabana Yuraguana.

Infantería, primer teniente don Rafael Baile.
Idem segundo teniente don Miguel Monteverde.

Jobito.

Infantería, Comandante don José Rebles Médico don Everardo Ruiz.

La guerrilla de Sancti-Spíritus

Ya se está formando la guerrilla que ha de mandar el señor Conde de Lersundi, persona de arraigo y de grandes simpatías en aquella localidad.

El Conde de Lersundi á quien tanto se quiere y respeta en Sancti-Spíritus, que tanto conocimiento tiene de la jurisdicción y de sus hombres, puede ser muy útil en estas circunstancias en dicho término, á la vez que cooperaría eficazmente á las operaciones que se van á emprender en Ciego de Avila y Morón, á donde parece habérsele destinado.

"Si la prensa, (escribe con este motivo *El Fénix*), tiene el deber de indicar aquello que honradamente crea conveniente á los intereses que representa, nosotros nos creemos obligados á señalar la conveniencia que tendrá la destinación de esa guerrilla á Sancti Spíritus.

EVA CANEL

Con sentimiento nos hemos enterado de que se halla enferma la notable y conocida escritora y periodista que firma sus trabajos literarios con el pseudónimo de *Eva Canel.*

Según parece, la dolencia, que revistió en un principio caracteres de alguna gravedad, ha cedido un tanto, iniciándose en el estado de la enferma una sensible mejoría.

Celebraremos mucho poder anunciar muy en breve á nuestros lectores el completo restablecimiento de la distinguida colaboradora de *La Unión Constitucional.*

EL ARZOBISPO DE CUBA

Terminada su visita pastoral el 15 del actual se ausentó de Puerto Príncipe retornando á su Sede, el Excelentísimo, Ilustrísimo y Reverendísimo señor Fray Francisco Saenz de Urturi, digno Arzobispo de Santiago de Cuba.

En la estación ferrocarrilera despidieron á S. E. I. distintas comisiones y personalidades.

Acompañaron al prelado hasta Nuevitas el señor vicario eclesiástico y representaciones de los RR. PP. Escolapios y Carmelitas.

DESPEDIDA.

En el vapor americano *City of Washington*, que salió en la tarde de ayer para Nueva York, se ha embarcado nuestro particular amigo el Sr. D. Joaquín Borges acompañado de su señora y una sobrina. Deseamos á los viajeros una feliz travesía.

Vapor "María Herrera".

Ayer tarde salió para Puerto Rico y escalas el vapor-correo de las Antillas *María Herrera*, conduciendo á su bordo 155 pasajeros, entre los que se encuentran los señores siguientes: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, el alférez de infantería de Marina D. Juan Sánchez; Coronel de infantería, D. Cruz González; Capitanes, D. Daniel Pérez y D. José Rodríguez; tenientes, D. Pedro A. Serra, D. Miguel Sánchez, don José Andrade, D. Jaime Luis, D. Pedro Blasquer, D. Froilán Cernuda, D. Basilio Puig, D. José Rodríguez, don Juan García, D. Carlos Perrier, don Pascual García, D. Juan Perelló, don Joaquín Aguada, D. Angel Guardiola, D. Francisco Meila, D. Bruno Pérez, D. Juan M. Expósito, D. Antonio Calomer, D. José Suárez, D. Manuel Serrano, D. Quinciano Feijoó, D. Aurelio Aguilar, D. Antonio F. de Córdoba, D. José Navarro, D. Manuel Boné, D. José Depero Avila, D. Francisco Arañón, D. José Alvarez y D. José Armiñán; médicos, D. Paulino Fernández, don Vicente Esteban, D. Ciro Castro, don Aurelio Alvarez; factor, D. Rafael del Campo; oficiales de Administración Militar, D. José Madariego y D. Julio Onil, y el cabo D. Juan Blanco y 12 soldados. Asimismo conduce 24 acémilas para Nuevitas.

Dicho buque lleva para los puntos arriba indicados 17,000 pesos en metálico, embarcados por la Administración Militar.

VENTAS DE TABACO.

Con este epígrafe leemos en *La Alborada* de Pinar del Rio del 18:

La acreditada fábrica *La Carolina* perteneciente á los señores Alonso, Bance á compañía de la Habana, acaba de adquirir á precios elevados algunas acreditadas vegas de este Término, entre las cuales se nos citan la de D. José Verdi, de Pilotos; la de *El Ingenio* de D. Francisco Padrón, San Luis; y la llamada de *Los Morejones*, Obas. La misma casa, que parece tomar gran incremento bajo la administración de sus nuevos condueños, se propone realizar otras negociaciones de importancia, y para ello recorre los distintos veguerios del término su experimentado mercader don Joaquín Quintanal.

Sabemos también de otros mercaderes que practican las mismas excursiones con iguales propósitos, pues la cosecha, en general, es bastante aceptable: el tiempo favorable da animación á las escogidas, á las que ya se ha dado principio en todas las vegas de importancia.

NOTICIAS JUDICIALES.

AL SUPREMO

Por el vapor correo *Alfonso XII* se ha remitido al Tribunal Supremo por virtud del recurso de casación establecido por don José María Villaverde como apoderado de don Samuel Fiske contra la sentencia de esta Audiencia que absolvió á don Angel Albistur en causa que se le sigue por usurpación de patente, testimonio de la sentencia dictada, relación suscinta de la causa y certificación de votos reservados.

ENTREGA DE UN JUZGADO

El juez municipal suplente del Pilar, que se encontraba hecho cargo de este juzgado en virtud de hallarse el propietario ejerciendo las funciones de primera instancia, ha hecho entrega del mismo por hallarse enfermo al que desempeñó iguales funciones en bienios anteriores, nuestro querido amigo el señor D. Manuel del Barrio y Casanova.

AUTOS ELEVADOS.

Ayer se recibieron en la Audiencia los siguientes autos procedentes de los juzgados que se expresan:

Guadalupe.—Declarativos de mayor cuantía seguidos por D. José Rueda y Dominguez contra D. Federico y D. Eduardo Carreras y Lafuente sobre nulidad de un remate.

Cerro.—Autos incidentes á los ejecutivos seguidos por D. Angel Martinez y Paris contra doña Rosa Muñoz y D. Benito Fernández, en cobro de pesos, promovidos por este último contra D. Manuel Fernández y González.

APELACION

Hoy se celebrará en la Sección Segunda de lo Criminal la vista de la apelación oida en un efecto á D. Juan N. Martinez en querella que tiene establecida en el Juzgado de Jesus María contra D. Ramón Planiol, por lesiones y daño.

Informarán por el pelante el Ldo. Colon, llevando su representación el Procurador Sr. Villar, y actuando de Secretario el Ldo. Llerandi.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Ha sido suspendida la vista de los autos seguidos por doña Marcelina Perez Blanco contra D. Celestino Menendez señalados para este día.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Gonzalo Sánchez y otro, por estafa. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor Calvo. Defensores: Ldos. Sigarroa y Mesa y Dominguez. Procurador: señor Valdes. Juzgado, de Guanabacoa.

Contra Pedro Díaz y Díaz por disparo. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor Martinez Ayala. Defensor: Dr. Mora; Procurador: señor Perelra. Juzgado, de Bejucal.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Victoriano López, por robo. Ponente: señor Navarro, Fiscal: señor Ulloa. Defensor: Ldo. Cancio. Procurador: señor Valdés. Juzgado, de Belen.

Contra Angel Aenlle, por disparo. Ponente: señor Pardo. Fiscal: señor Lopez Aldazábal. Defensor: Ldo. Font. Procurador: señor Villar. Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El día 20 de junio.....	$ 32.629	31

CRONICA GENERAL.

En la tarde de ayer salieron de este puerto, con rumbo á Vigo y Cádiz el vapor correo nacional *Ciudad de Cádiz*, conduciendo á su bordo 51 pasajeros; y con rumbo á Nueva York el *Panamá*, con 19.

El vapor español *Miguel Gallart* llegó sin novedad á la Coruña el martes 18 del actual.

En varias fincas de la jurisdicción de Cienfuegos se trabaja en limpias y siembras, y en las colonias del central *Soledad* y del central *Hormiguero* se solicitan trabajadores.

El Alcalde Municipal de Cienfuegos ha prohibido en aquella ciudad todas las diversiones populares al aire libre que se acostumbran celebrar los días de San Juan, San Pedro y Santiago.

D. Ramón Varona ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de entrada para varones del barrio de Arroyo Naranjo.

La suscripción iniciada por el cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas, para la compra de material para el servicio de extinción de incendios, arroja hasta el día 12 del actual, $2,915-28 oro y $864-17 plata.

Con motivo de ausentarse para la Península el administrador de nuestro colega regional *Laurat-Bat*, Sr. don Juan F. Dobón, ha sido nombrado para sustituirlo en dicho cargo el Sr. don José Fernández Goizueta.

ECOS DE LA MODA.

(Escritos expresamente para el *Diario de la Marina.*)

Madrid, 31 de mayo de 1895.

Insisto en que ya sé á ciencia cierta que, por ahora, no están llamadas á desaparecer las mangas "de farol", "de pernil", "de globo" ó lo que sea (forradas del hoy indispensable

REGISTRO CIVIL.

JUNIO 19.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

1 varón, negro, ilegítimo.

BELÉN.

Don Mariano Cereto y García, blanco, hijo legítimo de don Dionisio y doña Leoldina.

GUADALUPE.

Doña Margarita Blanca Cristina Sánchez González, blanca, hija legítima de don Valentín y doña Carolina.

MATRIMONIOS.

BELÉN.

José Tomás Díaz, Palmilla, mestizo, 40 años, con doña Edita Delgado Mayagigua, mestiza, 29 años. Se verificó en la iglesia del Santo Angel.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

Don Doroteo Fernández y Lorenzo, Habana, blanco, 2 meses, Villegas 78. Fiebre perniciosa.

Guadalupe Padilla, Cienfuegos, negra, 40 años, soltera, Empedrado número 55. Tuberculosis.

JESÚS MARÍA.

Doña Manuela Rodríguez, San José, blanca, 38 años, casada, Diaria 14. Cirrosis hepática.

Candelaria García, Habana, mestiza, 19 años, soltera, Revillagigedo número 43. Tétano.

Don Gonzalo García, Habana, blanco, 5 años, Figuras número 3. Bronquitis capilar.

Doña Tomasa Navarro, blanca, Canarias 85 años, viuda, Concepción de la Valla, 18. Reblandecimiento cerebral.

Don Benito Lamonet, Habana, blanca, 15 meses, Aguila número 315. Entero colitis disentérica.

Don Nicolás Iglesias, Galicia, blanco, 33 años, soltero, Príncipe Alfonso número 50. Uremia.

GUADALUPE.

Don Juan María Quintero, Habana, blanco, tres meses, Ancha del Norte n. 147. Stenosis congénita.

PILAR.

Don Emilio Sainz y Ramos, Habana, blanco, 10 meses, Lealtad número 164. Meningitis.

Don José González Río, Oviedo, blanco, 38 años, soltero, Quinta Garcini. Aneurisma.

Don Domingo Cárdenas, Habana, blanco, 6 años, San Rafael número 118. Congestión cerebral.

Don Francisco Casas, Habana, blanco, 40 horas, Estévez número 42. Tétano infantil.

Andrés Valdés Pérez, Habana, mestizo, 65 años, soltero, Zanja. Afección cardiaca.

Doña Francisca Aldevena Valdés, Habana, blanca, 37 años, soltera, H. de San Lázaro. Lepra visceral.

Don Carlos Valdés, Habana, blanco, 24 años, soltero, M. González número 26. Tuberculosis.

Doña María Emilia Zayas, Habana, blanca, tres meses, Marina número 2. Meningitis.

Doña Martina Perna, Habana, blanca, 54 años, saltera. Estrechez.

Don Juan Antonio Tillman, Norte América, blanco, 56 años, casado, H. de San Lázaro. Cirrosis hepática.

Celedonia Valdés, Habana, mestiza, 7 días, Concordia 95. Tétano infantil.

CERRO.

Don Manuel Valdés Fernández, Oviedo, blanco, 20 años, sol-ero, La Benéfica. Tuberculosis.

Don Manuel López García, Pieros, blanco, 19 años, soltero, La Purísima, Fiebre amarilla.

Francisco Sánchez, Habana, negro, 34 años, soltero, Jesús del Monte 127. Tuberculosis.

Vicente Díaz y Díaz, Calvario, negro, 3 y medio años, Castillo 33. Enteritis crónica.

Doña María Josefa Alvarez, Habana, blanca, 2 meses, Jesús del Mante 225. Cólera infantil.

Doña María Verdugo Rodríguez, Cádiz, blanca, 29 años, casada, Zequeira 89. Tisis pulmonar.

Doña María Díaz, López, Habana, blanca, 18 años, soltera, Monte 425. Endocarditis infecciosa.

Doña Feliciana Díaz Vega, Habana, blanca, nueve días, Arroyo Apolo. Tétano infantil.

Doña Feliciana Coto García, Habana, blanca, tres días, Luyanó 34. Tétano infantil.

RESUMEN.

Nacimientos	3
Matrimonios	1
Defunciones	29

Nota.—En las defunciones del día 17 aparece la de un individuo á consecuencia de asfixia por sumersión, é identificado resultó ser don Antonio Lameiro y Carballo, natural de Coruña, blanco, soltero, cochero y vecino de San Miguel 217.

Crónica de Policía.

CAIDA

Ayer mañana fué conducido á la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales por el guardia de Orden Público número 560 al paisano don Francisco Pérez Rivera, quien tuvo la desgracia de caerse de una escalera al estar pintando la fachada de la casa número 18 de la calle del Egido, sufriendo varias contusiones de segundo grado en la nariz, pierna izquierda y frente.

Dicho individuo, después de curado por el doctor Ecay, fué trasladado á su domicilio, calle de la Alcantarilla.

GACETILLA.

COMPAÑÍA DE ÓPERA.—La que ha formado el amigo D. Napoleón Sieni para la próxima temporada de invierno, con destino á los teatros de Méjico y la Habana, se compone de los artistas siguientes:

Soprano dramática, Sra. Libia Drogg; ídem, Sra. Adela Giuliani; soprano ligera, Sra. María Capellano; contralto, Sra. María Franchini; id., Benvenuta Drogg Polaco; tenor dramático, don Lázzaro Ottaviani; di mezzo caractere, D. Francesco Boldini; barítono, don Pedro Hugnet (trabajó en la Habana hace 2 años); id., D. Rodolfo Angelini Fornari; bajo, D. Enrique Serbolini; ídem, D. Emilio Lombardi; id., D. Pedro Francolancia; Director de orquesta, D. Lino Golisciani; otro, D. Bonofous Camillo.

En resumen, vendrán cuatro artistas conocidos, de los cuales conservan buenos recuerdos los filarmónicos habaneses.

ROSAS Y PERROS.—Poco tiempo há realizó Adelina Patti una excursión artística por los Estados Unidos y por la República mejicana.

Su empresario, Leonel Maplesson, ha publicado en estos días, en una revista inglesa, la historia del viaje.

Maplesson no precisa los ingresos totales, pero declara que durante cuatro semanas en Chicago, ingresaron en su caja 235.000 dollars.

Entre varias anécdotas curiosas relata la siguiente:

Una noche que Adelina Patti cantaba *Lucía*, comenzó á caer sobre ella una verdadera lluvia de violetas, entre las cuales apareció una cestita cubierta de rosas.

Acercóse á recogerlas y dió un grito.

De en medio de ellas había salido ladrando un lindísimo perrillo que se puso á recorrer el escenario, entre la algazara del público.

CABOS SUELTOS.—La entusiasta Sección de R. y A. de *Aires d'a Miña Terra* ya ha empezado á ocuparse en el adorno y decorado de aquellos salones para "el baile de las flores" que debe verificarse allí mañana, sábado. Al presente están listos los preciosos *carnets* que se han de distribuir entre las bellas; y la reción organizada orquesta de D. Felipe Valdés ensaya un caprichoso "Poutpourri" que debe tocar en el intermedio de la primera á la segunda parte.

Dicen muchos querubines:—"La dicha en "Aires" se encierra",—porque hay fuentes y hay jardines—en "Aires d'a Miña Terra."

—*Manin* se prepara con objeto de celebrar en la "Taberna Asturiana"—Obrapía 95—la alegre y luminosa "Verbena de San Juan", con apetitosos comestibles, procedentes de Asturias, como truchas del Nalón, higos de Candamo y buenos tragos, entre los que sobresale una sidra pura, fresca, confortable, que pone la sangre jubilosa y el cuerpo ágil.

ALBISU.—Con *¡Lucifer!*, el juguete incontón de Sinesio Delgado, empieza el programa de hoy, viernes. Luego va *La Hija del Barba*, zarzuela en dos actos.

En la primera obra las masas corales hacen de estudiantes, máscaras, mozos de café, etc.; en la segunda nos presentan coristas, actores, actrices y un maquinista.

Tiene Manuela Moreno—en *¡Lucifer!* y *La Hija*,—el papel más importante,—papel de protagonista.

EN GÜINES.—El acreditado colegio para niñas "Nuestra Señora de las Mercedes", que con tanto acierto dirige la Sra. Dª Mercedes Iruela de Fernández, se ha trasladado á la casa conocida por "de Herrera", que reune excelentes condiciones para el caso.

En dicho plantel se admiten alumnas externas y pupilas, y continúa explicando en él varias asignaturas el ilustrado profesor D. Manuel G. Sánchez Curbelo. Recomendamos ese instituto de educación á los padres de familia.

¡ARRIBA, NENES!—Nos comunica el representante de Pubillones, que el sábado próximo empezará el elefante Romeo á pasear niños por el Parque de Colón (antiguo Campo de Marte).

Ese paquidermo llevará sobre sus vastos lomos un castillete lleno de asientos, tan bien colocados, que ofrecen toda clase de seguridades en el caso (caso imposible) de que Romeo se pusiera á correr como alma que lleva el diablo.

—Yo fuí en bote á Casa Blanca.

—Pues yo he recorrido el Parque.....

—¿Montado en tu bicicleta?

—Montado en un elefante.

DE UN GOLPE DOS PÁJAROS Ó UN TIRO APROVECHADO.—Parece el título de un sainete de Ricardo de la Vega ¡verdad? Pues nuestro propósito es decir que en el espléndido sarao que celebrarán unidas las sociedades el "Veloz Club" y el "Círculo de Reuniones" en los salones del primero, el entrante lunes, se festejará también el santo del caballeroso y bien querido Sr. D. Juan Herrera, Vice Presidente del ya citado "Veloz Club."—Según informes autorizados, honrarán dicha hermosa fiesta numerosas familias del "mundo elegante", reuniéndose allí un grupo de encantadoras mujeres, de esas que sobresalen por su gracia, por su distinción y por su belleza. ¡Bienaventurados los socios del "Círculo" y del "Veloz"! Ustedes podrán tener una idea de lo que es el paraíso y la gloria.

SIEMPRE ADELANTE.—Debido á su situación céntrica, el suntuoso almacén de tejidos *La Gran Señora*—Obispo esquina á Compostela—constantemente se ve favorecido por lo más aristocrático de la Habana, por la clase media y el pueblo, que allí encuentran desde la seda de primer orden hasta el modesto percal, llevando todas las telas el sello de la elegancia y del buen gusto que son innatos en *La Gran Señora*, según es público y notorio. Ahora dicho amplio establecimiento da la hora con el surtido de verano que expone en vidrieras, annqueles, mesas y mostradores y que realiza á precios nunca vistos, como por ejemplo: piqués adamascados, á un real vara; sábanas para baño á 50 centavos; otros piqués labrados á 15 centavos vara; crea inglesa de hilo á $2 50 centavos pieza; francido Graciela (género de alta novedad) á 10 centavos vara, y mil efectos por el estilo.

Nunca se ha parado en precios—la arrogante *Gran Señora*,—que tiene en verbo de telas,—muchas de las más preciosas—que no admiten competencias—ni en calidades ni en obras.—Allí azules bengalinas,—gasas de color de rosa,—pañuelos de raso, medias—para niñas y señoras;—allí géneros bordados—y corsets de última moda....—Pero, antes de poner punto—un consejo á la lectora;—vete á Obispo y Compostela,—visita *La Gran Señora*.

ENHORABUENA.—Se la damos cordialmente á nuestra amiguita Lucila Ugarte, por los brillantes exámenes que acaba de hacer en el Instituto, los que le han valido la nota de sobresaliente en todas las asignaturas del quinto año, y en el examen de grado. Esta felicitación la hacemos extensiva á su dignísima Directora señorita doña María Luisa Dolz, propietaria del magnífico colegio "Isabel la Católica."

"LA SECCIÓN X."—Suponemos que la crisis económica no será obstáculo para que las Juanas, los Juanes, las Petras y los Pedros se vean este año tan obsequiados como en los anteriores. ¡Que escasea el metal, que el dinero no abunda! ¿Y eso qué importa? Hay en *La Sección X*, Obispo 85, objetos de á 25 y 50 centavos, de gusto exquisito, á propósito para quedar bien en situaciones difíciles. Conocemos á un prógimo que ha visitado el referido *Bazar* y se ha provisto en él de los efectos necesarios, á fin de hacer frente á los compromisos del 24 y 29 de junio. Ha comprado un brazalete de oro americano, con destino á su novia; pitos y matracas para sus hermanitos del porvenir y un serrucho dedicado á su futura suegra. Por último, *La Sección X*, además de sus regalos semanales, dedicará pronto un buen obsequio á todos sus favoredores.

TRASLADO.—Varias familias, asiduas concurrentes á Albisu, nos escriben pidiéndonos que por este medio supliquemos á la galante Empresa de dicho teatro ponga en escena, por la Compañía del inimitable Salas, las zarzuelitas bufas "La Duquesa de Haití" y "La Condesa del Camarón", primera y segunda parte. Por nuestra parte quedan complacidas, y.... trasladamos la petición á la Empresa de Albisu.

SIC VOS NON VOBIS....—

Héroes sin nombre ni fama
que, forzados á la guerra,
alimentais á la muerte
con sangre de vuestras venas,
los que rehicisteis la Patria,
y domásteis las Américas,
y rompisteis vuestros grillos
en la frente de los déspotas;
los que con la vida propia
haceis las glorias ajenas
y labráis el alto alcázar
en que viven cien grandezas,
¡ah! ¿por qué vuestro heroismo
no escriben con áureas letras,
ni la crónica empolvada,
ni la popular leyenda?
Se ve en el aire el palacio
y sus cúpulas soberbias,
pero no se ve el cimiento
porque está bajo la tierra.
Y es que siempre la corona,
por injusta providencia,
aunque la ganen las manos
se coloca en la cabeza.

Eugenio Sellés.

ERRAR EL GOLPE.—El dueño de una panadería dice á uno de sus dependientes:

—¡Tú has comido dátiles!

—No, señor.

—¡Y esos huesos que se ven en el suelo?

—Demuestran que no soy el culpable. Yo me los trago.

LA SOCIEDAD CONTRA EL ABUSO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.—De seguro muchas personas no conocen esta filantrópica sociedad, que se ha impuesto la noble misión de combatir los abusos ocasionados por el alcohol y el tabaco. Por ella se conceden premios á los que consiguen con sus esfuerzos impedir estos excesos, tan deplorables bajo el punto de vista de la salud.

No tenemos influencia con los miembros de esa Sociedad, pero creemos que un premio muy merecido debiera concedérsele al alquitrán de Guyot, que acabará por sustituir durante el verano á las bebidas fermentadas.

El alquitrán de Guyot encierra bajo un pequeño volúmen una cantidad de alquitrán tal, que una cucharada de las de café de este licor en un vaso de agua le comunica el perfume y las propiedades del alquitrán. Preparado con el mayor cuidado, el alquitrán de Guyot está, sin embargo, al alcance de las fortunas más modestas; y nunca nos parecerá que recomendamos bastante, para evitar las falsificaciones y las imitaciones, exijir *las señas*, 19 *rue Jacob, París.*

Sección de interés personal.

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

El domingo 23 del actual tendrá efecto en los salones de este Instituto un *concierto con baile al final.*

Oportunamente se publicará el programa.

Las puertas se abrirán á las 7½ y la función empezará á las 8.

Es indispensable la presentación del recibo del corriente mes para tener acceso á los salones.

Habana 14 de Junio de 1895.—*Alfredo Rodríguez.* G 7-15

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 21 DE JUNIO

El Circular está en Santa Teresa.

El Sagrado Corazón de Jesús, San Luis Gonzaga, confesor, patrono del pueblo de Ceiba del Agua, y santa Demetria, virgen y mártir.

¡Cuán poco amado es el amable Corazón de Jesús, por qué! porque le conocemos poco. No tenemos más que una fe débil, vacilante y medio extinguida, ¡y pudiamos con una fe semejante amar á Jesucristo con ternura y con ardor! No se ignora lo que él es, se sabe lo que puede, no se ha olvidado lo que ha hecho en nuestro favor, mas esos conocimientos deben ser muy imperfectos, puesto que producen tan poco reconocimiento y tan poco amor. Aplicaos sobre todo en este día, singularmente consagrado al Sagrado Corazón de Jesús á conocer y á amar á este divino Salvador, Considerad lo que es, y lo que viene á hacer sobre la tierra. Representaos su vida y su muerte; recordad en vuestro entendimiento todas sus maravillas, y sobre todo su amor á nosotros. Sea este asunto la meditación durante este santo día. Decidle muchas veces á este Sacratísimo Corazón con fervor como S. Agustín: *Haced, Señor, que yo os conozca, y que me conozca á mí mismo.* ¡Qué confusión, buen Dios, y qué sentimiento no debemos tener por haberos amado tan poco; divino Salvador mío!

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 21.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El día 21 del actual, de 5 á 6 de la tarde, se izará la bandera del patrono de esta iglesia para dar principio al siguiente día, 22, á las 8 de la mañana, al solemne novenario, el cual será con misa cantada y rezo de la novena al final.

El día 1º de Julio, á las 8 y media, es la gran fiesta con sermón por el Pbro. Br. D. Clemente Pereira, Cura Párroco de San Julián de los Güines. En este día habrá entrada pública en el Hospital desde las 12 hasta las 5 de la tarde. El Sr. Capellán Administrador, suplica á los devotos del Santo le ayuden con sus limosnas á los cultos indicados, á la par que encarece la asistencia. Es de esperar que los devotos de San Francisco de Paula correspondan al llamamiento del celoso Capellán, según lo han demostrado en años anteriores.

A. M. D. G.

7398 4 21

JHS.

SANTA TERESA.

El viernes próximo, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, predicará, Dios mediante, el Presbítero D. Juan Antonio Escudero, Capellán de dicho Monasterio.

A. M. D. G.

7291 3-19

Iglesia de San Felipe Neri.

Solemne Triduo que la Guardia de Honor ofrece al Sagrado Corazón de Jesús.

El viernes á las ocho de la mañana, misa cantada y triduo del Corazón de Jesús. Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón. El sábado lo mismo que el viernes. El domingo misa de comunión general á las siete, á las ocho y media misa mayor con sermón y orquesta, estando expuesto S. D. M. y por la noche procesión con el Santísimo. Todos los sermones están á cargo de los Padres Carmelitas.

7292

Monasterio de Santa Clara de Asís.

En la Iglesia de este Monasterio se celebrará la festividad del "Corpus", el día 23 de los corrientes, en el orden siguiente:

A las 9 de la mañana, misa solemne en la que oficiará el R. P. Fray Daniel de Ibarra, de la V. O. Franciscana y ocupará la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo el R. P. Fray Lucas de Garicia, de la expresada Orden Religiosa.

A las 5 de la tarde se verificará la procesión que recorrerá la manzana formada por las calles de Santa Clara, San Ignacio, Sol y Cuba.

Habana 19 de Junio de 1895.

7362 4-20

PARROQUIA DE MONSERRATE.—El martes 25 á las 8½ se celebrará la fiesta de San Antonio de Padua con sermón á cargo del elocuente orador Rdo. P. Muntadas. Los devotos que deseen contribuir á los cultos indicados, pueden remitirla á Prado 83. 7271 8-18

JHS

Iglesia de Belen.

El día 19 los cultos acostumbrados en honor del Patriarca Señor San José.

El viernes 21 se celebra en esta Iglesia la gran fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete de la mañana habrá misa rezada con cánticos y comunión general.

A las ocho y cuarto se cantará á toda orquesta la misa del maestro Cagliero y predicará el R. P. Salinero de la Compañía de Jesús. Queda todo el día expuesta S. D. M. A las dos de la tarde se hará el piadoso ejercicio de la Hora Santa y á las tres consagración de niños al Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis de la tarde será la procesión por el claustro del colegio y visita de altares.

A. M. D. G.

7373 4-18

V. O. T. de San Francisco de Asís

Hermanos electos para el desempeño de los oficios de esta V. O. T. que tuvo lugar el último Capítulo verificado el día 5 de Marzo último.

Ministro—D. Gonzalo de Goicoechea
Vice-Ministro—Proveedado D. Mariano Rodríguez.
Voto Perpétuo—Ex mo. Sr. Dr. D. Fernando González del Valle
Tesorero—D. Agustín Prats y de Mesa.
Secretario—D. Santiago Martínez y Martín.
Vice-Secretario—D. Manuel Tamargo y Bautista.
Enfermero 1º—Pbro. D. Cipriano Jaenes.
" 2º—D. Juan Climaco Hernández.
" 3º—Pbro. D. Manuel Santa Cruz.
Abogados de la V. O. T. { Ldo. D. Francisco Penichet. Ldo. D. Joaquín de Frolxas y Pascual.

Habana 31 de Mayo de 1895.—El Secretario, Santiago Martínez.

7394 7-21

RASTRO DE GANADO MAYOR

Clases	Cabezas	Kilos	Sobretasa	Precio	Precio en las básculas
Caballos	202				
Yeguas y novillos	20	20.500			
Terneras y novillos	63	3038			
Bueyes y vacas	97				

RASTRO DE GANADO MENOR.

Clases	Cabezas	Kilos	Sobretasa	Precio	Precio en las básculas
Cerdos	16	80	96	25	20
Carneros	241	3038	25	280	28

ORO. 90 y 1 por ciento.	Mass limpia	86	40 cts. k
	Cuta	86	id. id.
	Mass limpia	86	id. id.
	Filete	86	id. id.
	Carne con hueso	86	id. id.
	Id. limpia	86	id. id.
PLATA. Carne 50 por 100. Mant. 50 por 100.	Filete	86	id. id.
	Carne con hueso	86	id. id.
	Id. limpia	86	id. id.

Habana, 19 de junio de 1895.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*

COMUNICADOS.

Sociedad de Instrucción y Recreo SAN LAZARO.

MARINA 64.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Esta Sección debidamente autorizada por la Directiva ha acordado dar un baile para sus socios el día 23 del actual.

La Directiva estará reunida hasta última hora para la admisión de socios con arreglo al Reglamento.

Habana, junio 20 de 1895.—El Secretario, *Tomás Menendez.* 7392 1a-20 14-21

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY 106.

C 957 26-2 Jn

PARA REGALOS

EN LOS DIAS DE

SAN JUAN y SAN PEDRO,

La gran joyería

LA ACACIA

presentará verdaderas novedades.

SAN RAFAEL, 12,

entre Consulado é Industria.

C 953 1º Jn

REUMATICINA

Fórmula del Dr. A. Pérez Miro.

El remedio más eficaz, para uso externo en el reumatismo muscular y articular, agudo y crónico. La loción que mejor rebaja la temperatura en los estados febriles é infecciones (véase el prospecto). De venta en las Droguerías de Sarrá, San José, Lobé y Torralbas, Johnson y todas las Droguerías y Farmacias de la Isla. C 932 26-2 Jn

SORTEO 1,510.

3365 $20000

Suscrito y vendido en el afortunado barbillo y Casa de Cambio

EL GALLITO,

de José Menéndez Menéndez, plaza del Cristo, frente á la iglesia. 7146 2a-15 54-16

ANUNCIOS.

Dr. Taboadela

CIRUJANO-DENTISTA.

Practica todas las operaciones dentales por los más modernos procedimientos.

Estracciones sin dolor por el empleo de anestésicos enteramente inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas más recomendados.

Sus precios tan limitados como lo exige la actual situación, adaptándose éstos á la fortuna de todos.

LAMPARILLA 21

ESQUINA á AGUIAR

7422 4 21

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Sociedad y Empresa

"DIARIO DE LA MARINA."

Por acuerdo de la Junta Directiva, en sesión de hoy, cito á los señores accionistas de esta Empresa para la junta general ordinaria, que se efectuará el día 21 del mes actual, á las dos de la tarde, en el domicilio de la sociedad, Riela número 89.

Recuerdo, á la vez, á los señores accionistas el artículo 18 del Reglamento, que dispone que los acuerdos de las juntas generales serán obligatorios para todos los socios, cualquiera que fuese el número de los concurrentes y de las acciones representadas.

Habana, 6 de junio de 1895.

El Secretario-Contador,

José M. Villaverde.

BANCO DEL COMERCIO

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla

(SOCIEDAD ANONIMA)

SECRETARÍA.

D. Emilio de la Cesta, como apoderado de Don Marcelino González y García, ha participado el extravío del certificado n. 11.696 por diez acciones de esta Sociedad inscritas á nombre de este señor con los núms. 4.790 á 4.795 y 17,234 á 17,237, solicitando se le provea de un duplicado.

Lo que se hace público á los efectos del artículo cuarto del Reglamento general.

Habana, Junio 18 de 1895.—El Secretario interino, Antonio S. de Bustamante.

7423 10-21

The Western Railway of Havana Limited

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Celebrándose la festividad de San Juan Bautista en el pueblo del Calabazar el día 24 del corriente, esta Empresa establecerá dos trenes extraordinarios de viajeros que partirán de Cristina á la 1 y 8 de la tarde y 9 y 30 de la noche respectivamente, regresando de dicho pueblo á las 7 de la noche y 4 y 30 de la madrugada del día 25.

Estos trenes unidos á los ordinarios vigentes, proporcionarán al público 5 expediciones de ida y otras tantas de vuelta, advirtiéndose que en los trenes extraordinarios no se admiten equipajes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, Junio 19 de 1894.—El Administrador General interino, David Sinam.

C 1077 3-20

Spanish American light and Power Co. Consolidated

(Compañía Hispano-americana de Gas Consolidada.)

De todo celebrarse el miércoles, día 26 del corriente, Junta general extraordinaria de accionistas de la Spanish American light and Power Co. Consolidated en las oficinas de la misma, 15 Wall St., ciudad de New York, con el exclusivo objeto de determinar si se debe aumentar el número de Directores de la Compañía de 7 á 9; por disposición del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos, por este medio se convoca á los señores accionistas para dicha Junta.

Habana, junio 8 de 1895.—El Secretario de la Comisión ejecutiva de la Compañía, Emilio Iglesia.

1017 1a-10 14d-11

BANCO DEL COMERCIO

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

(SOCIEDAD ANONIMA)

Administración general de los Ferrocarriles

Desde el día 1º de Julio próximo regirán en estos ferrocarriles para la marcha de sus trenes de viajeros y mixtos los itinerarios que se insertan á continuación y que han sido debidamente aprobados por el Gobierno General.

LINEA DE REGLA.

Estaciones.	Tren 5 Hora de salida.	Tren 6 Hora de salida.	Tren 7 Hora de salida.	Tren 14 bis. Hora de salida.
Regla	7.35	.....	3.05	
Minas	.....	10.04	3.26	
C. Florido	.....	9.52	3.39	
San Miguel	.....	9.42	3.50	
Jaruco	8.19	9.26	4.07	1 51
Balmas	.....	9.16	4.17	
Aguacate	8.39	8.59	4.35	1.31
Empalme	8.47	8.50	4.44	1.24
Mocha	.....	8.36	4.55	
Benavides	.....	8.20	5.02	
Matanzas	9.34	8.12	5.23	12.56
Guanábana	.....	7.49	5.40	
Ibarra	.....	7.45	5.44	
Caobas	.....	7.34	5.55	
Limonar	10.03	7.28	6.01	12.23
Samidero	.....	7.19	6.10	
Colisco	10.16	7.11	6.18	12.10
Tosca	.....	7.03	6.26	
Madan	.....	6.51	6.38	
Jovellanos	.....	6.43	.....	11.50

Los pasajeros del tren 5 tienen en Matanzas 25 minutos para almorzar. Dicho tren combina en Empalme con el nº 17 que procede de Güines y con el nº 20 que se dirije á Robles conduciendo al pasaje de Madruga.—En Jovellanos combina con el tren Central que lleva los viajeros que se dirijen á las estaciones de los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, Sagua y Cienfuegos.

El tren 6 combina en Jovellanos con el tren del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro procedente de Cárdenas.—En el Empalme combina con el tren de viajeros nº 17 procedente de Guines y con el nº 20 que se dirije á Robles.

El tren 7 combina en Empalme con el tren de viajeros nº 19 procedente de Robles y con el nº 22 que se dirije á Güines.—También conduce el pasaje para el tren 9 de Regla á Unión y para el nº 16 de Unión á Regla.—Combina en Jovellanos con el tren del ferrocarril de Cárdenas que se dirije á Cárdenas.

El tren 14 *bis* combina en Jovellanos con el tren del ferrocarril de Cárdenas que trae el pasaje de la línea Central.—Combina en Empalme con el tren de viajeros 19 *bis*, procedente de Robles, con el nº 22 *bis*, que se dirije á Güines conduciendo el pasaje para el tren 9 de Regla á Unión y 16 de Unión á Regla.

LINEA DE VILLANUEVA.

Estaciones.	Tren 1 Hora de salida.	Tren 4 Hora de salida.	Tren 9 Hora de salida.	Tren 16 Hora de salida.
Regla	6.05	.....	3.38	
J. del Monte	6.16	9.26	3.50	6.53
Cerro	6.21	9.18	3.55	6.46
Aguada	.....	.....	.....	
Rincon	6.42	8.57	4.20	6.27
C. del Oeste	6.44	8.54	4.22	6.24
Bejucal	6.50	8.48	4.28	6.19
Quivicán	.....	8.33	4.40	
San Felipe	7.06	8.25	4.49	6.02
Durán	.....	8.16	4.57	
Guara	.....	8.07	5.06	
Molera	7.24	7.58	5.15	5.43
Palenque	.....	7.49	5.24	
Guines	7.38	7.42	5.34	5.30
Rio-Seco	.....	7.31	5.42	
S. Nicolás	7.52	7.24	5.49	5.15
Vegas	.....	7.11	6.02	
Palos	8.09	7.01	6.12	4.57
Bermeja	.....	6.45	6.28	
Unión	.....	6.33	.....	4 36

El tren 1 combina en Rincón con el tren de viajeros nº 2 procedente de Guanajay, en San Felipe con el mixto nº 23 que se dirije á Batabanó, en Güines con el de viajeros nº 18, procedente de Madruga y con el nº 17 que se dirije á Empalme y conduce el pasaje para los trenes 5 y 6 que se dirijen á Jovellanos y Regla respectivamente.—Combina además en Unión de Reyes con el tren mixto nº 27 que se dirije á Alfonso XII y Las Cañas y con los trenes núms. 1 y 2 del ferrocarril de Matanzas.

El tren 4 combina en Unión con el tren mixto nº 24 procedente de Las Cañas y Alfonso XII, en Güines con el tren 18 procedente de Madruga y con el 17 que se dirije á Empalme conduciendo el pasaje para los frenes de viajeros núms. 5 y 6 que se dirijen á Jovellanos y á Regla respectivamente. En San Felipe combina con el mixto número 26 procedente de Batabanó y con el número 25 que se dirije á dicho Surgidero y en Rincón con el mixto número 23 que se dirige á Guanajay.

El tren 9 combina en Rincón con el mixto n. 28, procedente de Guanajay, en San Felipe con el mixto nº 34 procedente de Batabanó y con el número 31 que se dirige á Madruga y en Unión con el mixto núm. 33 que se dirige á Alfonso XII y Las Cañas.

El tren 16 combinaen Unión con el mixto núm. 32 procedente de Las Cañas y Alfonso XII y con los trenes 5 y 6 del ferrocarril de Matanzas.—En Güines combina con el de viajeros núm. 22, procedentes de Empalme y con el núm. 21 que se dirige á Madruga.

RAMAL DE GUANAJAY.

ESTACIONES	Tren 2. Hora de salida.	Tren 13 Hora de salida.	Tren 23. Hora de salida.	Tren 28. Hora de salida.
Regla	.....	4 05	7 38	.....
J. del Monte	7-08	4 19	7-55	4-33
Cerro	7-02	4-24	8-06	4-35
Mordazo	.....	.....	.....	4-22
Almendares	6-52	4 34	8 21	4-04
Ferro	6 46	4 41	8-35	3-53
Aguada	6 42	4-46	8 42	3-48
Rincón	6-33	4 55	8-57	3-35
Govea	6 24	5 04	9 12	3-22
San Antonio	6 13	5-14	9:33	2-59
Seborucal	6 07	5 24	9-50	2-37
Salvalaigas	5-59	5-27	.....	.....
Seiba	5 51	5-35	10-11	2-20
Guanajay	5-40			2-09

El tren 2 combina en Rincón con el tren 1 que se dirige á Unión.

El tren 23 combina en Rincón con el número 4, procedente de Unión.

El tren 26 combina en Rincón con el número 9 que se dirige á Unión.

LINEA DE BATABANO.

ESTCIONES	Tren 3 Hora de salida.	Tren 12 Hora de salida.	Tren 26 Hora de salida.	Tren 30 Hora de salida.	Tren 31 Hora de salida.	Tren 34 Hora de salida.
Regla	.....	.....	.....	.....	.....	.....
J. del Monte	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cerro	6.25	.....	.....	.....	.....	.....
C. del Oeste	6-43	.....	.....	.....	.....	.....
Bejucal	6.53	1-24	.....	.....	.....	.....
Quivicán	.....	1 16	.....	.....	.....	.....
San Felipe	7-19	12-58	.....	.....	.....	.....
Durán	7-27	12-53	.....	.....	.....	.....
Guara	7 31	12-49	.....	.....	.....	.....
Molera	7-40	12 42	.....	.....	.....	.....
Palenque	7-47	12-35	.....	.....	.....	.....
Guines	7-57	12-26	6-59	7-09	4-15	4-19
Rio-Seco	8-07	12-17	7 50	7 50	5 26	4 09
Quintana	8-00	3-11	8-00	8-00		4 00
Batabanó	12-00	2-00	8-38	7-41		

El tren 3 funciona los miércoles y domingos solamente, con el objeto de llevar el pasaje para los vapores de Vuelta-Arriba.—Combina en Rincón con el de viajeros número 2 procedente de Guanajay.

El tren número 12 funciona los miércoles y domingos solamente, con el objeto de traer el pasaje de los vapores de Vuelta Arriba.

El tren 25 combina en San Felipe con el tren 1 de Regla á Unión y con el número 4 de Unión á Regla.

El tren 26 combina en San Felipe con el número 4 de Unión á Regla.

El tren 31 combina en San Felipe con el tren de viajeros número 9 de Regla á Unión.

El tren 34 combina en San Felipe con el tren 9 de Regla á Unión y con el 16 de Unión á Regla.

RAMAL DE EMPALME.

ESTACIONES.	Tren 17 Hora de salida.	Tren 19 bis Hora de salida.	Tren 20 Hora de salida.	Tren 22 bis Hora de salida.
Güines	7-41	.....	.....	.....
Catalina	8-01	.....	.....	1 52
Robles	8-15	12-55	.....	1-40
Xenes	8-26	1-06	8-58	1-31
Empalme	.....	.....	8 50	1-25

El tren 17 combina en Güines con el de viajeros nº 1 de Regla á Unión y con el nº 4 de Unión á Regla.—En Empalme combina

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

C 949 1-Jn

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.

Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos).

ENSEÑANZAS.

MDLLE. ROY.—Se ofrece para dar clases de francés, piano y todo lo concerniente á una esmerada instrucción, á señoritas ó niños. Desean las clases sean de 8 á 3 de la tarde. No tiene inconveniente sea en el Vedado. Informes y darán referencias Florería La Primavera; Muralla 49.

6272 26-28 My

Academia de Inglés

Se enseña este idioma práctica y teóricamente. Clase diaria de 3 á 5 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. Precios al alcance de todas las fortunas $2-50 mensuales. Jesús María 30. 6760 16-7

ACADEMIA MERCANTIL

de F. de Herrera fundada en 1862.—Se dan todas las asignaturas del peritaje mercantil y de la instrucción elemental y superior. Villegas 82 entre Teniente Rey y Muralla. 7035 15-13Jn

LIBROS E IMPRESOS.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina, entremeses, postres y pastelería por Argel Muro; un tomo con más de mil páginas 2ª plata. Obispo 80, librería.

7416 4 21

LIBROS FRANCESES

á precios de ganga. Se venden 1,800 tomos que están separados en un estante, de novelas y otras materias, que valen en París 2, 3 y 4 francos cada uno, á escoger á 20 centavos. Los que compren partidas se le dan aun más baratos. Salvá 23, librería La Ciencia. C 1085 4 21

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.—SE HACEN TRAJES DE SEDA y olán á precios módicos; listos en 24 horas; se pasa á domicilio y se vende un elegante traje negro propio para viaje. Amistad 118, entre Dragones y Barcelona. 7383 6-21

Tarjetas de bautizo.

Hemos recibido últimamente muy bonitos modelos y los vendemos muy baratos. Librería Ricoy, Obispo 86 7417 4-21

María Montes, Modista.

Acaba de llegar de Madrid, tiene buen gusto y es económica, prueba en las casas mediante un aviso. Oficios 78, altos. 7246 15-18 Jn

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

NUEVA INVENCION

Las patentillas de goma blanda, únicas en esta casa. Los aparatos sistema BARO no tienen competencia. Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 81½.

C 1011 alt 10 9 Jn

SOLICITUDES.

SE SOLICITAN

tres licenciados del ejército con buena nota para sustituir á tres quintos: podrán presentarse en Cuba 45, de 12 á 4 de la tarde. 24 21 2-21

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse bien de manejadora ó criada de mano ó acompañar una Sra. sola en casa particular tanto aquí como en el campo, teniendo personas que acrediten su conducta. Dirigirse á Corrales 65, carnicería ó Amistad 144. 7385 4 21

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular acilimatada en el país de manejadora ó criada de mano de buenas condiciones y teniendo quien responda por ella. Impondrán calle del Carmen n. 217, en la bodega darán razón.

7384 4 21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano; sabe un poco de costura, está acostumbrada á cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su conducta y moralidad. Informarán Gloria 125 á todas horas

7414 4-21

SE SOLICITA

una criada blanca para el servicio de una familia de tres de nosotros referencias. 5ª 45 Vedado.

7386 4-21

SE SOLICITA

una mujer de mediana edad blanca que entienda bien el servicio de criada de mano, con tarjeta de recomendación de los casas que ha servido; sin este requisito que no se presente, Reina 129

7408 4 21

UNA SRA PENINSULAR RECIEN LLEGAda desea colocarse de criandera á media leche ó leche entera, es de buena y abundante leche tiene persona que la ajuste por su conducta: Informarán Reina 3 7424 4 21

SE DESEA COLOCAR

una criandera peninsular de 4 meses parida, aclimatada en el país, tiene quien responda por ella de buena conducta y buena leche el que la desee y le haga falta la encontrará en la calzada de Vives número 161 7391 4 21

SE SOLICITA

Una criandera y una manejadora que deseen ir á la Península pagándoles su pasaje, siendo indispensable que presenten buenas referencias. Informarán Cuba núms. 71 y 73 altos. 7418 4-21

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero peninsular asesado y de moralidad en casa particular ó establecimiento: sabe su obligación y tiene personas que lo recomienden: impondrán calle de Bernaza n. 20 7389 4 21

SE FACILITAN Y SOLICITAN

criados, dependientes, rústicos, jardineros y criaderas y recibo órdenes para alquilar coches de lujo y carros para mudadas. Reina 2¾. Tel. 1,577.—Alberto Pulgarón. 7402 4 21

UN CABALLERO DESEA ENCONTRAR dentro del perímetro de la Habana vieja, una familia decente que y vaya en piso alto, y le pueda una habitación amueblada y un puesto en su mesa, mediante el precio módico de siete centenes mensuales. Dirigirse á Virtudes, 70, altos

7396 4-21

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular recien parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. San Miguel n. 191, impondrán. 7369 4 21

SE SOLICITA

una cocinera en Prado número 79 A.

7413 4 21

AVISO

Se necesita desde ésta á Manatí, Puerto Padre y puertos intermedios, un piloto práctico para la goleta "Mallorca". Informarán su patrón á bordo.

7388 1a-20 3d-21

Pasaje 3, sastrería.

Se solicitan costureras de pantalones, que sean buenas, si no que no se presenten.

7385 1a-20 3d-21

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano ó manejadora es inteligente y cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de la Marina n. 12 bodega.

7382 4 20

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende, Oficios 68 7379 4-19

SOLICITA COLOCACION

una cocinera peninsular que sabe su obligación: tiene personas que abonen por ella; impondrán en San José 130 entre Soledad y Aramburo. 7278 4-19

SE SOLICITA

una cocinera y un criado de mano, los dos han de tener personas que garanticen su buena conducta. La cocinera no tiene que hacer la compra. O'Reilly núm. 110. 7277 4 19

DESEA COLOCARSE UNA PEN NSULAR de criandera, de dos meses de parida con buena leche y abundante aclimatada en el país sana y robusta muy cariñosa con los niños: darán razón á todas horas Economía n. 26, tiene personas que respondan por ella y no tiene inconveniente en ir al campo. 7338 4 19

SE SOLICITA

un muchacho para barrer y hacer mandados en una librería. Obispo 86 7337 4 19

DESEA COLOCARSE

una buena criandera peninsular aclimatada en el país á leche entera de tres meses de parida: para referencia tiene su hija S Lázaro esq á Manrique, bodega informarán. 7303 4-19

UNA GENERAL COCINERA VIZCAINA desea colocarse bien en casa de comercio ó casa particular: sabe cocinar á la vizcaina, á la criolla y á la francesa y es dulcera y repostera. Compostela n. 30, bodega informarán. 7301 4 19

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga personas que lo recomienden. Concordia 44 esq. á Manrique. 7276 4 19

DESEA COLOCARSE

una general cocinera peninsular en casa particular ó almacén: es aseada y sabe cumplir con su obligación: tiene personas que respondan de su conducta: calle de Jesús María n. 95 informarán. 7296 4 19

SE SOLICITA

una joven de color de 15 á 18 años de edad para criada de mano que sea formal y tenga buenas referencias Campanario 104. 7298 4-19

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera blanca, del país, con buena y abundante leche, de cuatro meses de parida, para criar á leche entera, muy cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por ella. Calle de Colón número 14: dan razón. 7275 4-19

DESEA COLOCARSE

un general cocinero y repostero que sabe su obligación, ha dado pruebas en las principales casas de esta capital. Calle Arcba del Norte esquina á Belascoain, café Nueva de Bohemia, impondrán.

7319 4 19

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano, francesa, para la temporada de Marianao y después en la Habana: tiene poco que hacer y se le trata bien. Impondrán Baratillo núm. 5, altos, de 2 á 3. 7317 4-19

UNA SEÑORA DE CANARIAS DESEA COlocarse para manejar un niño ó para acompañar á una señora, ó de criada de mano para una corta familia; tiene quien responda por su conducta: informarán Teniente Rey 85 9247 4 18

AVISO

Ignorándose hoy el domicilio de D. Mauricio Hernández que vivió en Estrella 175 hasta el 15 de Junio del presente año, se le solicita para un asunto de interés en Bernaza 36 de 11 á 3 6210 4 19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera de color, asada y trabajadora, bien sea en esta ó para el campo de temporada: sabe su obligación y tiene quien se ponga por ella. Picota n. 19 informarán. 7216 4-18

SE NECESITA

una cocinera para corta familia, que sea formal y con buenas informes. Obispo 31.

7219 4 18

SOLICITA COLOCACION

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano: tiene quien la garantice: informarán Prado 39 7227 4-18

IMPORTANTE—LAS FAMILIAS QUE DEseen quedar bien servidas y con más garantías que ninguna otra por conocer el personal: tiene algún año que está establecida: pueden contar con excelentes criados de ambos sexos, porteros, cocineros, cocheros, camareros y criaderas. Aguacate 58. J. Martínez y Hno. Teléfono 590. 7236 4 18

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSTERO, asesado y de formalidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por su conducta: impondrán Dragones 68

7235 4 18

SE SOLICITA

una criada de mano en $12, y un cocinero en $20: han de ser de color ó chinos y traer quien los garantice, y un criado de mano. Cuba n. 28.

7224 4-18

UNA JOVEN FRANCESA, QUE HABLA bien español, desea encontrar una familia que vaya á Europa, bien sea de manejadora ó criada de mano: tiene muy buenas recomendaciones: informarán en Amargura n. 23 7262 4 18

SE SOLICITA

una buena criada de mano que entienda de costura y de planchar. Amargura 49 7231 4 18

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera de dos meses de parida, recién llegada de la Península; tiene buena y abundante leche y ha estado aquí más veces: es cariñosa para con los niños: tiene personas que garanticen su conducta. En la calle de Oquendo n. 5 darán razón.

7217 4-18

DESEA COLOCARSE

un cocinero de color; cocina á la criolla y tiene quien lo recomiende: informarán San Ignacio 134

7189 4-18

DESEA COLOCARSE

de criado de mano un joven de color; tiene informes de la casa donde ha servido por más de tres años. Informarán Teniente Rey 19. 7188 4-18

Desea colocarse

una excelente criada de mano de color, acostumbrada á este servicio y con personas que garanticen su buen comportamiento. Impondrá calle del Espíritu Santo 18. 7195 4 18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera, de cinco meses de parida á leche entera la que tiene buena y abundante reconocida por los médicos; se le puede ver el niño y tiene personas que respondan por ella; informarán Cárdenas n. 76. 7184 4 18

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro y repostero peninsular en almacén, establecimiento ó casa particular, es asesado y de moralidad, y tiene recomendaciones de donde ha trabajado, y no tiene inconveniente el ir á cualquier punto donde lo necesiten, es soltero. Darán razón Cristo 34 peluquería 7226 4-18

Para ensanchar un negocio

muy reproductivo establecido desde hace muchos años, se solicita una persona de moralidad que entienda algo de negocios y entre como socio, aportando un capital de $8,000 á 10,000, que es la tercera parte del capital del solicitante. Dirigirse por carta ó personalmente á Atocha n. 8 letra I, Cerro, de 9 á 11 de la mañana 7183 4 18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para manejadora ó ayudar á la limpieza de algunas habitaciones; sabe coser á mano y á máquina: tiene personas que garanticen su conducta y moralidad. Villegas 93, altos, informarán. 7193 4 18

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, asesado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por él. Impondrán calle de San Ignacio n. 39. 7199 4-18

UN ASIATICO

buen cocinero asesado y muy formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Zanja n. 73. 7223 4 18

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera limpia y asesada, sabe cumplir con su obligación, lo mismo en tienda que en casa particular, es peninsular; darán razón Salud 132.

7242 4-18

SE SOLICITA

unos altos ó bajos muy secos en casa de familia decente para dos señoras solas que su precio sea de dos y media á tres onzas: se piden y se dan referencias: Trocadero 59 darán razón.

7244 4-18

Desea colocarse

en casa de una buena familia una peninsular excelente criada de mano, ó bien de manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella; Cuarteles núm. 3, altos, informarán.

7251 4-18

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular activa é inteligente, de manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: calzada del Monte n. 78 impondrán. 7259 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de cocinera en casa de una corta familia ó bien para acompañar una señora, tiene personas que la garanticen; impondrán calle de Villegas n. 105. 7258 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FORmal para manejar un niño y ayudar á los quehaceres de la casa ó acompañar una señora tiene quien responda de ella. En la calle de Cuba nº 5 darán razón en el entresuelo. 7254 4-18

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular con buena y abundante leche de tres meses de parida recien llegada de España: sabe cumplir con su obligación pues ya ha estado en esta otra vez y en la casa donde ha estado Lealtad 147 darán los informes que se pidan.

7264 4-18

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sepa su obligación y haya estado en hotel ó restaurant que esté libre de quintas y un ayudante de cocina de 10 á 12 años: ambos que traigan referencias Cuba número 67 altos entre Muralla y Teniente Rey. 7266 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, entiende de costura, tiene buenos informes de la casa donde ha estado, además informarán Acosta 28, se suplica que sea casa de buena familia sino que no se presente.

7197 4 18

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano ó manejadora de niños es muy amable para los niños pueden pedir informes donde ha estado informarán calzada de Galiano número 30 bodega á todas horas. 7265 4 18

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera tiene su hijo que es puro ver: en la misma se coloca una muy buena peninsular cariñosa con los niños tienen quienes respondan por ellas calle de la Marina número 12 bodega é en la misma número 4 informaran.

7263 4 18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó para manejadora de niños, también sabe coser á mano y máquina y hay quien responda por su conducta: calle de Peñasnebro número 10, darán razón. 7198 4 18

DESEA COLOCARSE

Una excelente criandera con abundante y buena leche es cariñosa con los niños tiene muy buenas recomendaciones. San Rafael nº 71.

7253 4-18

SOLICITA COLOCACION

una criada peninsular para el servicio de mano ó niñera, está aclimatada y tiene quien la garantice. Suárez n. 10 7200 4-18

SE SOLICITAN

con toda urgencia 6 criadas de mano, 8 cocineras, 10 manejadoras, 3 cocineros de 1ª, 10 muchachos y criadas que quieran ir al campo. Aguiar 69 esquina á Obispo: se dan cédulas al día. 7207 4-18

ATENCION.—UNA JOVEN DESEA COLOcarse para acompañar á una señora ó señorita ó ayudar á los quehaceres de una corta familia, dándole un módico sueldo; tratándola como de familia: tiene personas que abonen su conducta, si puede ser aquí ó en el campo: informarán Neptuno 11, altos.

7206 4 18

DESEA COLOCARSE

de manejadora con una familia, no tiene inconveniente ir al campo ó fuera: tiene quien responda por su conducta: la parda Casiana Cuesta, Gervasio 42.

7213 4 18

SE SOLICITA A DOMICAELA MORALES, hija de D. Juan José Morales, que residieron en Puerto Príncipe por los años de 1866 al 1868 para un asunto que le interesa: O-Reilly 50 A.—José A. de Socarrás. 7107 2d 15 Jn

COMPRAS.

SE COMPRA Y SE VENDE

toda clase de maquinaria para ingenios y otras industrias pagando al contado informarán Mercaderes 12, altos 6977 alt 7-12

PERDIDAS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO DE SAN LÁzaro á Lamparilla la cédula de vecindad matrícula de vendedor ambulante y licencia de ventas y compras; se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla á su dueño D. Severiano Perez y Romero, en la calle de Compostela imprenta "El Fígaro." 7331 4-19

ALQUILERES.

Casa francesa.—Peña Pobre 14.—Se alquilan habitaciones amuebladas ó sin muebles con asistencia ó sin ella, baños, ducha, mirador dominando la bahía y la entrada del puerto. Trato esmerado. Precios módicos 7411 4 21

ESTANCIA-QUINTA LA ASUNCION de 32 caballerías en la loma de San Juan, calzada, kilómetro 8, toda cercada de alambra con varios cuartones, próxima á Arroyo-Naranjo.

Se arrienda por la temporada ó por año esta finca de recreo á personas de gusto que sepan apreciar sus condiciones topográficas é higiénicas. Sus fábricas están recién fundadas y con el confort necesario, son propias para una dilatada familia y están situadas á una elevación tal, que dominan todas las alturas alrededores de esta Capital, disfrutando el mar en una extensión que abarca desde la playa de Marianao hasta Cojímar.

Tiene teléfono en comunicación con el centro telefónico de esta ciudad. Tiene una buena arboleda con toda clase de frutos, varias palmeras, jardines, agua corriente y excelente agua potable distribuida por cañerías en las dependencias de la casa y habitaciones de la casa, y tiene establecido un buen alumbrado de gasolina. Dicha finca está formada en la misma finca todos los días hasta las doce de la mañana y los días festivos á todas horas, y en esta ciudad en Oficio 70. 7381 4-21

SE ALQUILAN

habitaciones altas muy frescas y cómodas, cerca de la plaza de Armas Tacón n. 6, en la misma informarán. 7382 6 21

SE ALQUILA

el local planta baja, muy espacioso, seco y claro de Amargura 18, propio para almacén, depósito, etc. En la misma informarán.

7420 alt 10 21

Rosa 13, Tulipán

Se alquila esta hermosa y fresca casa de alto y bajo á media cuadra del paradero del Tulipán. Informan Rosa 13 7421 8 21

SE ALQUILAN

espaciosas y ventiladas habitaciones, con entrada á todas horas en O Reilly n. 77 y 88 informarán en los altos de las mismas. 7390 4 21

Se alquilan casitas á tres centenes sala, 2 cuartos, cocina, comedor, agua dentro y patio enlosado, barrio de Atarés, Vigía y Cerrada, una cuadra de los carritos de Jesús del Monte y cerca de los del Cerro, y una en Romay 55 más grande en una y media, Indiana á San Ramón. 7387 4 21

Carlos III, número 4

Se alquilan un local propio para carnicería ó sastrería: en el mismo informarán. 7406 8 21

Se alquilan 2 casas calle 18 esquina á 7, Carmelo, con comodidad las dos para familia numerosa; la primera en 5 centenes y la segunda en 4 centenes; las llaves en la estación del Urbano Informes Príncipe Alfonso 332 Peletería La Cubana

7367 4-20

GRAN LOCAL SE ALQUILA

á propósito para una industria Informes y llave en Neptuno 257, fábrica de licores.

7380 4 20

SE ALQUILA

á dos cuadras del Parque una habitación con derecho á la sala á una señora sola ó matrimonio sin hijos. Calle de Amistad 29 entre Neptuno y Concordia

7369 4 20

Se alquila una hermosa casa situada en la calle de Aguacate n. 70, entre Obispo y Obrapía: reune todas las comodidades para una buena familia; es muy fresca tiene piso de mármol, 3 preciosos cuartos bajos y 2 en los altos, cañerías de gas y llaves de agua. Informarán O'Reilly 120, ferretería.

7361 4 20

Habitaciones.—Se alquilan dos altas con vista á dos calles, á caballeros ó matrimonios sin niños con muebles y asistencia ó sin esto, muy frescas y aseadas, agua y suministro. Un cuarto en $6 Galiano entre Neptuno y Concordia, altos del café El Carricho, entrada aparte del café. 7374 4-20

Se alquilan dos habitaciones con vista á la calle, piso de mármol y cielo raso á señoras ó matrimonio. Punto céntrico á dos cuadras de parques y teatros. Industria 106 entre Neptuno y Virtudes. En la misma se hacen cargo de niños de 2 años en adelante dándoles una completa educación; pinturs. idiomas, piano, etc., etc. 7376 4 20

BELASCOAIN N. 20

Los grandes y frescos altos de esta casa propios para la estación de los grandes calores y próximos á todos los baños de mar: se alquila todo ó en habitaciones, hay una gran sala.

7378 4 20

Se alquilan los magníficos altos de la casa San Nicolás 71, casi esq. á San Rafael. Sala, dos cuartos, cocina, baño inodoro, azotea al frente y al fondo, agua. Precio muy módico. A familias sin niños. Se dan y toman referencias.

7343 5 20

Industria 125, esquina á S. Rafael

En esta magnífica casa de familia, se alquilan habitaciones muy espaciosas y cómodas á personas de moralidad

ASISTENCIA ESMERADISIMA

INDUSTRIA 125

Dirección postal: R. Ramírez—Teléf. 1694.

Se habla inglés y francés.

7342 8 20

SE ALQUILA

La casa San Ignacio n. 134, de esquina y azotea, 3 cuartos altos con balcón á la calle, 4 id. bajos, agua de Vento y demás comodidades. La llave en la bodega de enfrente, darán razón Salud 32

7351 4-20

SE ALQUILA

En $24 oro la casa Habana 195 con hermosa sala, comedor con persianas, tres cuartos bajos y uno alto, agua de Vento, closet y toda de azotea; Salud 32 darán razón. 7353 4-20

SE ALQUILAN

Los altos de la casa calle de Villegas n. 65 entre Obispo y Obrapía, con entrada independiente, en los bajos informarán. 7355 4-20

SE ALQUILAN

dos casitas apropósito para corta familia en el higiénico punto calzada de la Infanta n. 60 frente á la plaza de toros darán razón.

7350 4-20

En el mejor punto del Vedado.—Se alquila la casa calle 5ª número 73, entre A y Paseo, está á la brisa, con portal, jardín, sala, comedor, seis cuartos, baño, cocina, inodoro y patio. Neptuno 102 y 104 impondrán. 7318 4-19

Se alquilan dos cuartos altos independientes, con su azotea, á matrimonios sin niños y que sean personas de moralidad, en precio de $12.75 oro. Jesús María 77, entre Compostela y Habana.

7308 4-19

Se alquila una fresca y clara habitación, punto céntrico, balcón á la calle, á matrimonios solos ó caballeros de respeto, independiente entrada libre ó dos habitaciones corridas á corta familia, se prefieren sin niños ni animales. Aguila 2½, entresuelos.

7336 4-19

EN VIRTUDES 70

altos, se alquila una hermosa sala y dos espaciosas y ventiladas habitaciones con balcón á la calle.

Cta. 1069 4-19

VIRTUDES N. 1

se alquilan habitaciones frescas, altas, con vista á la calle, hay baño con ducha: entrada independiente á todas horas. 7320 4 19

OJO.—Se alquilan los espléndidos altos Calzada de Galiano n. 132, el mejor punto de esta población, con capacidad para larga familia y todas las comodidades necesarias; son frescos y propios para la presente estación y se dan muy baratos. En el mismo informarán. 7387 8-19

Quemados de Marianao. Se alquila la hermosa casa bien situada casa Carvajal 17, con todas las comodidades necesarias para una larga familia y á media cuadra del paradero. La llave en Carvajal 12, é informarán en Consulado 73.

7305 4 19

Contra el calor.

El mejor remedio es pasar por Industria 132, casi esquina á San José, donde encontrarán hermosas y ventiladas habitaciones con muebles ó sin ellos, toda asistencia, gas y llavín. Precios módicos.

7332 4-19

Vedado.—Se alquila por año á razón de 8 centenes mensuales la casa calle 5ª n. 39 con sala, siete cuartos y corredor. En el número 41 está la llave é informarán en Campanario número 94.

7273 7-19

SE ALQUILAN

Los altos de la calle de Cienfuegos n. 1 para una corta familia. 7309 4 19

SE ALQUILA

La casa Aguila n. 77, con 3 cuartos, agua y toda la azotea: la llave en la carnicería de la esquina: informarán en Merced 49, altos. 7314 4-19

SOL N. 2

En módico precio se alquila el segundo piso de esta casa construida á la moderna. En la cigarrería de enfrente y en Prado 90, informarán.

7310 4-19

BELASCOAIN 37.

entre Concordia y Neptuno para establecimiento. Informan Neptuno y Espada, panadería.

7281 4-19

SE ALQUILAN

Los altos ó bajos de Chacón número 14; en la misma informarán. 7282 4-19

A LOS BARBEROS.

Se alquila un local en la calle de Aguiar núm. 56 entre Cuarteles y Chacón, al lado del café 20 de Artesanos. 7284 5-19

Neptuno 19.—A una cuadra del Parque Central y con entrada á todas horas, se alquilan espaciosas y frescas habitaciones altas y bajas y una magnífica galería para dos ó tres coches particulares. Hay baño é inodoro. En la misma se solicita una manejadora blanca para una niña de cuatro años

7272 4 19

SE ALQUILA

la hermosa casa calzada de la Reina 63, en Marriquez 40 informarán. 7270 4 19

SE ALQUILAN

dos magníficos cuartos altos, muy frescos é independientes con gas, agua y una magnífica azotea con ó sin comida á matrimonios sin niños, ó bien á un hombre solo. Luz 9 7307 4 19

SE ALQUILA

una hermosa habitación alta, muy fresca, en casa de una respetable familia, donde no hay más inquilinos. Se exigen buenas referencias. Virtudes 151.

7339 4-19

PRADO 92

En precio módico se alquila esta hermosa casa. Tiene cochera por la calle de Animas. Informarán en Prado 90. 7311 4 19

Concordia n. 7 y Carmelo.

Se alquila esta bonita casa Concordia 7 también en el Carmelo calle 11 n. 89 entre 18 y 20 dos casitas baratas. Informan Obispo 42 El Cafetaso de 1 á 3 7313 5 19

BELASCOAIN 8

Se alquilan los espaciosos y frescos altos de esta hermosa casa. En los bajos y en Prado 90 informarán. 7312 4 19

SE ALQUILA

la casa Animas 90 con zaguán, dos ventanas, sala de mármol, cinco cuartos corridos, cuarto de baño, buena cocina y agua. La llave en el 84 Informan Sol 94. 7300 4 19

SE ALQUILA

la casa Acosta 18 toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol, cuatro cuartos de mosaico, cocina á la francesa, inodoro, agua de Vento. La llave en el n. 15. Informarán Sol 94

7299 4-19

SE ALQUILA

por poco dinero una bonita casa de alto muy fresca, rodeada de jardines y árboles frutales. E á frente á Cerro. El puesto vale de ocho á doce. Informes en la carnicería del paradero de Concha.

7289 4 19

CUBA N. 49

En esta hermosa casa se alquilan habitaciones con muebles ó sin ellos á $10 60 y 12 75; hay otras muy céntricas para familias á $8 50 ó plata y 10.60: informan Cuba 39 altos. 7333 4-19

SE ALQUILA

en $37.10 oro la casa Suárez n. 114 con sala, saleta, 4 cuartos, buen patio, azotea corridas y dos llaves de agua; informarán Concordia 19 7316 6-19

Se alquilan en la casa Obrapía núm. 14 esquina á Mercaderes cuatro habitaciones corridas propias para escritorios ó para una empresa; hay también habitaciones para familias y un local con tres puertas á la calle, propio para establecimiento.

7249 8 18

Se alquila la casa de la Habana, Prado 97, se alquilan habitaciones con servicio de criados y gas, todo superior. En la misma casa se ha volado un local de 8 metros á la calle del Prado: es pichón y no come sol: á la persona que lo presente se le gratificará espléndidamente. 7230 4 18

SE ALQUILAN

y ritas habitaciones juntas ó separadas, con baño, gas y demás comodidades: también se alquila un local propio para carpintería ó casa antigua. Gallo no 44.

7228 4-17

REFUGIO Nº 19.—Se alquila esta hermosa casita á media cuadra del paseo del Prado y próxima á los baños de mar con comodidad para corta familia: la llave en la bodega de la esquina y Lealtad 101 entre Neptuno y San Miguel impondrán,

7186 4 18

SE ALQUILAN

habitaciones altas propias para hombres solos ó matrimonios sin niños en San Ignacio n. 90

7220 4 18

Compostela 66.

Se alquilan habitaciones altas y bajas, un zaguán para escritorio y una hermosa sala. Es casa de moralidad 7198 8-18

GALIANO 126

altos, esquina á Dragones; dos hermosas habitaciones contiguas, con balcón á la calle hombres solos, se cambian referencias 7258 4-18

VEDADO.

Se alquila en 5 centenes una casa en la calle 8 número 17 á media cuadra de la Línea, con [illegible] altas, 4 bajas, un gran [illegible] habitaciones, llave é impondrán: [illegible] línea 106 entre 4 y 6.

7241 4 18

SE ALQUILA

la casa de alto Galiano 22 esquina á Animas: impondrán en Prado 43 7225 4-18

SE ALQUILA

La casa calle de Egido n. 18, bajos, compuesta de sala, saleta, 4 cuartos y demás comodidades: en la calle de Cienfuegos n. 35 impondrán. La llave en la bodega de enfrente 7185 4 18

SE ALQUILAN

Los altos de la casa Sol 108 propios para regularfamilia; se dan en módico precio. La llave en la carbonería. Informarán Reina 128 7192 4-18

SE ALQUILA

una sala con cuatro cuartos, comedor, y local para baño y cocina en Sol número 17

7222 4 18

VEDADO.

En la calle 2 n. 15 se alquila una casa muy fresca compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina, portal y demás comodidades, teniendo agua; la llave á impondrá su dueño, Línea n. 106 entre 4 y 6

7240 4 18

SE ALQUILAN

las casas Amargura 57 con 5 cuartos; Empedrado 40 con 4 idem; informarán de 12 á 3 en Teniente Rey núm. 64 y Acosta 48 de 12 á 3 en la misma.

7243 4-18

Una familia particular alquila á otra ó matrimonio sin niños un bonito primer piso, compuesto de sala, comedor, gabinete 4 cuartos, cocina y demás comodidades. Tiene cielo raso, buenos pisos, con frescuísimos y enteramente independiente. Paseo de Tacón n. 4 7202 4 18

SE ALQUILA

la casa Marina 26 frente á los baños al lado del Torreón, con sala, comedor y siete cuartos en $22, informarán en "La Vizcaína" Prado 112.

Cta 1061 4-18

SE ALQUILA

la nueva y bien situada casa Industria 49, alquiler $51 oro; informan Animas 89. 7256 5 18

Guanabacoa. Jesus María 40. Casa de esquina frente al paradero y á media cuadra de los baños. Se alquilan habitaciones muy frescas, á hombres solos ó matrimonios sin hijos.

7263 4 18

SE ALQUILAN

los espléndidos altos muy frescos; con seis habitaciones y demás comodidades para una regular familia. Informarán en los bajos de la misma Bernaza 68.

7209 4-18

SE ALQUILAN

los bajos de la casa nº 1 de la calle de Espada entre Chacón y Cuarteles, á media cuadra de los carritos, para matrimonio sin hijos ó de corta familia.

7205 4-18

OFICIOS 113.

Se alquila un cuarto con balcón á la calle.

7245 4-18

Se alquila en casa de corta familia y de moralidad dos bonitos cuartos espaciosos y ventilados á matrimonio sin hijos ó señora sola le casa en de zaguan en la misma se vende una bolsa de Cirujía casi nueva y una caja de embalsamar: se da barata: Paula número 36. 7262 4-18

SE ALQUILA en módico precio una sala y dos gabinetes con balcón corrido y comedor anexo, en el piso principal de la casa n. 96 de la calle de la Amargura, apropósito para médico, abogado, escritorio ó familia corta sin niños: así como habitaciones con vista á la calle á caballeros de moralidad, también un espacioso zaguan. No es casa de huéspedes y se cambian referencias. 7208 8-18

SE ALQUILA

La casa de 3 pisos, letra B, calle del Baratillo, donde estuvo la ferretería del Sr. Ferrán. Impondrán Bernaza 36. 7215 6 18

SE ALQUILA

en tres centenes la preciosa casa n. 8 en la calle del Carmen en el Cerro compuesta de sala, comedor corrido, 3 cuartos, patio, taspatio, agua, etc., etc., en el n. 6 está la llave é informarán,

7216 4 18

EN PRADO 71

se alquila la preciosa y cómoda casa, al lado de los baños de Belot, la llave está en el 73: impondrán Sol 107. 7214 4-18

Se alquila la hermosa casa-quinta conocida por Torices, situada en el punto más fresco, saludable é higiénico de Marianao, ó sea en el barrio de la Lisa n. 21, en la calzada de Marianao, á 10 minutos de distancia del paradero del ferrocarril de dicho nombre: la casa es toda de azotea y tejas por tabla, está acabada de reedificar y pintar al óleo, tiene espacioso portal, hermosa sala y 9 grandes habitaciones, saleta, comedor, cochera, etc., patio y traspatio; además dos solares al fondo llenos de árboles frutales, algibe y pozo con muy buena y abundante agua. Se da en módico alquiler. Informarán Ancha del Norte n. 237. 7151 8 16

Se alquila por temporada de 4 ó 6 ó 12 meses, la muy fresca y cómoda casa n. 67, situada en la calzada Real de Arroyo Naranjo, frente á la casa quinta del Sr. Bango, cuya casa reune las condiciones propias para una dilatada familia, Informan Baratillo n. 4. 7171 8 16

SE ALQUILA

la fresca y espaciosa casa de tres pisos calle de Acosta n. 19, esquina á Damas Informarán en el número 21. 7132 8-16

SE ALQUILA

la bonita y bien situada casa de dos pisos, Consulado n. 68; alquiler $63.60. Informan Animas n. 89.

7162 5-16

SE ALQUILA

para familia ó establecimiento la casa Colón n. 6, cerca del Prado. Alquiler $20 oro. E. la misma informarán. 7161 5-16

SE ALQUILAN

Monserrate 91, habitaciones espléndidas, muy frescas y baratas; todas de mosaico, inodoros y baño. Hay portero, timbre y llavines. 7061 8 15

Príncipe Alfonso n. 180.—Local con 4 puertas al frente, propio para depósito, establecimiento ó alguna industria, se alquila. La llave en la ferretería de la esquina. Informes Habana número 49

7084 8-14

HABITACIONES.

En Compostela 55 altos, casi esquina á Obispo, se alquilan habitaciones amuebladas y sin muebles con asistencia ó sin ella á hombres solos ó matrimonios sin niños. 7079 20 14

EN EL VEDADO

y mejor punto de la loma, se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar. Informarán calle 11 entre 10 y 12. C 1051 8 15

Se alquila la casa calle de la Concordia núm. 20, entre Gervasio y Belascoain, media cuadra de la iglesia del Monserrate, con zaguán, sala, 6 cuartos bajos, dos entresuelos y un salón alto, jardín de agua: la llave en S. Nicolás 36 entre Virtudes y Animas, donde informarán. 7082 8 14

SE ALQUILAN

los espaciosos y cómodos altos, piso de mármol y mosaico, de la casa calle de Aguiar números 130 y 132, esquina á Muralla, informarán en la misma.

6626 24 4

Venta de fincas y establecimientos

CAFE EN GANGA.—Se vende uno situado en un punto muy céntrico. Hace un buen diario y da en 1 250$, por no poderlo atender su dueño que tiene otras ocupaciones. Informará J. Martínez y Hno. Aguacate 58 T. 590 Sacamos cédulas en 24 horas. 7400 4-21

BARBERIA

se vende una en buen punto, informarán San Ignacio entre Sol y Santa Clara, carpintería. 7409 4-21

ATENCION

En Muralla 80 se vende una vidriera de tabacos y cigarros. 7397 4 21

SE VENDE UNA BODEGA SOLA Y DE ESquina por tener que ausentarse su dueño, su renta 1 500 pesos: informarán Ancha del Norte 154 de 11 á 1 de la tarde y de 6 á 7 de la noche.

7283 4a-18 d 4 20

SE VENDEN CASAS DE TODOS PRECIOS desde